

REVISTA DE EDUCACIÓN SOCIAL



**2º CURSO DE EDUCACIÓN SOCIAL 24/25
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y
TECNOLOGÍA DE CEUTA UNIVERSIDAD DE
GRANADA**

ISSN: 2659-6156

COORDINACIÓN:

**Antonio García
Guzmán.**

Artículos

**del alumnado de segundo curso del grado en Educación
social por la asignatura “*Diversidad e Inclusión
social*”**

Equipo de maquetación:

**Salma Mohamed Abdelmalik
Alicia Santiago Pérez**

PRESENTACIÓN:

En esta edición, queremos compartir lo mucho que hemos crecido académica y personalmente.

Con ella, buscamos aportar nuestro pequeño pero significativo esfuerzo en la lucha por la equidad y la justicia social, principios en los que confiamos plenamente y que guiarán nuestra labor como futuros Educadores Sociales

ÍNDICE

**“VIOLENCIA DE GÉNERO:
UN PROBLEMA QUE NO DEBE ESPERAR”**

Desirée Navarro Morillas e Itziar Martín Parrado

**“MÁS ALLÁ DE LOS QUE VEMOS, DESCUBRIMOS
EL MUNDO CON TODOS NUESTROS SENTIDOS”**

Karima Ahmed Al -Lal y Ramia Mohamed Ahmed

**“MONOPARENTALIDAD:
DOS HISTORIAS, DOS REALIDADES”**

Dina Rabah El Beqali

**“SEGUNDAS OPORTUNIDADES: ROMPER EL ESTIGMA
Y PROMOVER LA REINTEGRACIÓN DE PRESOS
Y EXPRESOS”**

Milagros Galán Gil y Aroa Ostalé Andreu

“DROGODEPENDENCIA: UN RETO SOCIAL”

Salma Mohamed Abdelmalik y Alicia Santiago Pérez

VIOLENCIA DE GÉNERO UN PROBLEMA QUE NO PUEDE ESPERAR

Desirée Navarro Morillas

Itziar Martín Parrado



ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Percepción de la Violencia de Género entre los Estudiantes de Educación Social.**
 - 2.1. El rol de los educadores sociales en la prevención de la Violencia de Género: competencias y habilidades necesarias en la profesión.
 - 2.2. Empoderamiento de las víctimas y recursos necesarios.
- 3. Perspectiva de las Educadoras Sociales de la Fundación de Mujeres Progresistas de Ceuta.**
- 4. Entrevista a una víctima de Violencia de Género.**
 - 4.1. Contexto de la entrevista.
 - 4.2. Análisis del testimonio: señales de abuso e impacto psicológico.
- 5. Conclusiones.**
- 6. Anexos**

1. Introducción

La violencia de género es un problema muy grave que afecta principalmente a las mujeres en todo el mundo. Este tipo de violencia ocurre cuando un hombre daña a una mujer solo por el hecho de ser mujer. Puede darse en relaciones de pareja, familias o entornos cercanos y causar daños físicos, emocionales, económicos y sociales. Aunque en muchas partes del mundo se han tomado medidas para combatirla, todavía sigue siendo una realidad para miles de mujeres cada día como así se desprende de los datos estadísticos que hacen públicos las diferentes administraciones con competencias en esta área. (Instituto de las Mujeres, s.f)

Además, como bien se establece en la Ley Orgánica 1/2004, la violencia de género es un problema que no solo afecta individualmente, sino que es una manifestación de una desigualdad estructural, así como de un abuso de poder. Es por ello, que esta ley defiende que la violencia de género es cualquier acto de violencia, ya sea física o psicológica, incluyendo las agresiones a la libertad sexual, las amenazas o las coacciones, reconociendo que este problema afecta no solo a las mujeres, sino que de manera indirecta afecta a sus hijos y a sus familiares cercanos.

En España se han hecho importantes avances en la lucha contra la violencia de género, especialmente desde que se aprobó la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género¹. Sin embargo, aún queda mucho por hacer, ya que los casos siguen produciéndose y afectan no solo a las mujeres, sino también a sus familias y comunidades.

Este trabajo tiene como objetivo estudiar en profundidad la situación de la violencia de género, analizando cómo se percibe este problema entre la población, qué opinan los profesionales que trabajan en su prevención y qué se está haciendo en la ciudad para apoyar a las víctimas y prevenir nuevos casos. Para ello, hemos recogido información a través de encuestas y el análisis de las políticas locales.

También exploraremos el papel fundamental que tienen la educación y la sensibilización para prevenir esta violencia. Especialmente, nos centraremos en el trabajo que desarrollan determinadas organizaciones como la Fundación Mujeres Progresistas de Ceuta, en la que se realizan talleres, charlas y actividades para la sensibilización de esta problemática.

Este análisis busca no solo describir la situación actual, sino también proponer ideas y soluciones que ayuden a reducir la violencia de género en Ceuta y a construir una sociedad más segura y justa para todas las personas.

2. Percepción de la Violencia de Género entre los Estudiantes de Educación Social

Tras realizar cinco entrevistas semiestructuradas a estudiantes de Educación Social sobre su percepción con relación a la violencia de género, se ha hecho un análisis exhaustivo con sus respuestas. Las entrevistas se estructuraron en torno a siete preguntas clave, diseñadas para conocer en profundidad sus opiniones y reflexiones acerca de este tema. Las cuestiones abordaron aspectos como la definición de violencia de género, sus manifestaciones, el impacto social y personal que conlleva, y las posibles estrategias para su prevención. Dicho análisis ha permitido identificar y clasificar las distintas opiniones de estos estudiantes sobre la violencia de género. Los resultados obtenidos muestran que existe un consenso entre todos ellos sobre los aspectos que incluye la violencia de género, entre los que destacan la agresión y el maltrato. Todos los participantes han considerado que la violencia de género es un problema relevante en la sociedad de hoy en día, lo cual refuerza la percepción de que esa problemática es un asunto de suma gravedad.

2.1. Rol de los educadores sociales: competencias y habilidades necesarias en la profesión

Como futuros educadores sociales reconocen que el papel de esta profesión es crucial para poder llevar a cabo una adecuada prevención y una atención, enfocándose en una educación en valores y en un apoyo directo a las víctimas de violencia de género. Los educadores sociales tienen un papel transformador en la sensibilización comunitaria y en la construcción de los contextos liberados de violencia. Esto se alinea con lo que se establece en la Ley Orgánica 1/2004 que reconoce la importancia de la educación en valores desde edades tempranas. Además, las personas entrevistadas consideran que estos profesionales deben tener una serie de habilidades interpersonales para trabajar en este ámbito, destacando, sobre todo, la empatía, considerada central en la relación con las víctimas. Por otro lado, se ha mencionado la importancia de la adquisición de competencias técnicas clave, como puede ser la resolución de conflictos y el conocimiento en igualdad de género. Todo esto refleja una visión bastante

equilibrada entre las cualidades humanas y la preparación profesional que es necesaria para este tipo de intervenciones. Además, resulta esencial que dichas competencias tengan un respaldo por una formación continua que haga posible actuar con sensibilidad y con eficacia en estos contextos de violencia de género.

2.2. Empoderamiento de las víctimas y recursos necesarios

El papel del educador social lo consideran crucial para el empoderamiento de la víctima. Dicho empoderamiento lo han relacionado con dos niveles distintos: el individual, centrado en aspectos como la autoestima o la autonomía, y el práctico, centrado en el tema de derechos y recursos. También se ha hecho mención en la importancia del acompañamiento emocional hacia la víctima, resaltando así el papel cercano y humano que ha de tener el educador social, mientras que, por otro lado, el enfoque en las herramientas prácticas y los recursos destaca la importancia de su responsabilidad como facilitador. Por lo tanto, podemos ver que los estudiantes entienden el empoderamiento tanto como un apoyo emocional, como un proceso integral que le devuelva a las víctimas su agencia y su capacidad de decisión.

Además, los estudiantes perciben que los recursos de los servicios clave reflejan un enfoque integral, que abarcan recursos de emergencia y protección, para una atención inmediata, unos servicios tanto psicológicos como legales y unos programas de autonomía, para la recuperación a largo plazo, y una educación en igualdad y el uso de redes comunitarias, tanto para la prevención como para la sensibilización. Todo lo dilucidado aquí deja claro que los educadores sociales deben estar informados y recibir una formación específica sobre cada uno de estos ámbitos para poder garantizar que puedan orientar a las víctimas hacia aquellos recursos más adecuados, y contribuir de manera activa en la atención y en la prevención de la violencia de género.

Por lo cual, se puede contemplar que las opiniones de los entrevistados se relacionan directamente con lo establecido en la Ley Orgánica 1/2004 que garantiza unos derechos indispensables para las víctimas, como puede ser la asistencia social mencionada en el Artículo 19 o bien el acceso a unos servicios tanto psicológicos como jurídicos especializados así como la posibilidad de recurrir a ciertas ayudas económicas para hacer posible su independencia del agresor, como se detalla en el Artículo 27.

3. Perspectiva de las Educadoras Sociales de la Fundación de Mujeres Progresistas de Ceuta

Tras reunirnos tanto con la presidenta como con la educadora social de la fundación de Mujeres Progresistas de Ceuta, pudimos conocer la importancia de realizar una efectiva sensibilización en la comunidad sobre la violencia de género.

La Fundación de Mujeres Progresistas de Ceuta tiene un papel muy importante para la sociedad ceutí, ya que llevan a cabo una serie de talleres y proyectos, adaptados a las distintas características y necesidades de cada colectivo, trabajando la sensibilización y la prevención de la violencia contra la mujer. Estas iniciativas abarcan un gran abanico de edades, desde las etapas educativas de primaria hasta las de secundaria, e incluyen colectivos desde niños hasta las personas que se encuentran en el centro penitenciario. La realización de estos talleres tiene una intencionalidad muy importante, pues deja claro que la sensibilización es muy importante y, sobre todo, en edades tempranas, dejando claro que es de suma importancia la educación en valores como una herramienta clave para poder llegar a un cambio social.

Estas iniciativas locales son respaldadas por unas instituciones nacionales, como son la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género o el Observatorio Estatal de Violencia de Género sobre la Mujer, que han sido creados por la Ley Orgánica 1/2004 para llevar la coordinación y la supervisión de las políticas públicas de prevención y apoyo a las víctimas.

4. Entrevista a una víctima de Violencia de Género

4.1. Contexto de la entrevista

Hemos realizado una entrevista a una joven de entre dieciocho y veinticinco años, que sufrió violencia de género en su relación y que estuvo marcada tanto por la manipulación emocional, como por el abuso psicológico y una lucha constante por la recuperación de su propia identidad (véase anexo 1). Con el siguiente análisis, buscamos resaltar los aspectos más relevantes del testimonio para poder concienciar sobre la importancia del reconocimiento de las señales de abuso, entender cuáles son sus consecuencias y proponer una serie de medidas e ideas que contribuyan a buscar soluciones tanto a nivel individual como a nivel social a esta situación, aun siendo conscientes de la dificultad para abordar este tema y de la necesidad de trabajarlo de forma inter y multidisciplinar.

4.2. Análisis del testimonio: señales de abuso e impacto psicológico

Según nos ha comentado nuestra entrevistada, el principio de su relación fue una etapa de idealización, algo bastante común en este tipo de relaciones abusivas. Esas “bromas molestas o tóxicas” de las que habla esta chica, aunque inicialmente puedan parecer aisladas y justificadas, representan una forma de manipulación psicológica temprana y, a pesar de que en un principio este comportamiento pueda parecer inofensivo, refleja cómo la violencia de género puede tener un comienzo de manera sutil, y enmascarada en actitudes que están normalizadas en la sociedad.

Un claro patrón que podemos encontrar en este testimonio es cuando menciona que, al formar un vínculo de confianza, su pareja empezó a utilizar una información personal como una herramienta para menospreciarla. Esta acción es un tipo de abuso psicológico que se intensifica tanto por el aislamiento emocional como geográfico, lo que tiene un impacto muy grande tanto en la autoestima como en la salud mental. En este caso concreto, la entrevistada, al haberse ido fuera de su red de apoyo, la dependencia emocional que vinculó a su pareja se fortaleció, un factor muy común en estas dinámicas abusivas.

Por otro lado, la persona entrevistada ha relatado que debido a esta relación ha perdido su sentido de identidad, dejándola sin ningún tipo de claridad sobre sus propios deseos y necesidades. Este aspecto es muy significativo, ya que demuestra que el control que ha ejercido el agresor no solo afecta a las relaciones de la víctima con los demás, sino que también tiene una gran repercusión en la relación consigo misma. El daño psicológico es uno de los aspectos más devastadores del abuso. Del mismo modo, en la entrevista se puede ver reflejada una situación que enfrentan múltiples víctimas de violencia de género, y es que, aunque las víctimas sean conscientes de que esa situación no es sostenible, tanto por la dependencia emocional como por el miedo a las consecuencias de romper esa relación, hace que la acción de tomar la decisión de romper esa relación se dificulte. Es decir, existe una gran dualidad entre querer salir de la relación y, al mismo tiempo, sentirse incapaz de salir de ella, lo cual es una de las características más complejas de las relaciones abusivas.

El apoyo fundamental de nuestra entrevistada fue una amiga, en la cual encontró en ella un espacio seguro para poder expresar su dolor. Aunque, dicho apoyo estuvo limitado por la propia petición de la entrevistada de no intervenir, lo que vuelve a reflejar este dilema de muchas víctimas que, quieren pedir ayuda, pero temen las repercusiones. Esto destaca la importancia de que las personas que rodean a la víctima deben ofrecer un apoyo sin presionar, respetando los tiempos y las decisiones de la víctima.

Al finalizar la relación, nuestra entrevistada ha confesado enfrentar distintas dificultades como son el contacto constante de su agresor, que trataba de convencerla para volver a tener una relación. Esta situación, muy común en estos casos, refleja que existe una gran necesidad de que existan unas medidas tanto legales como sociales que puedan proteger de manera efectiva a las víctimas, sobre todo durante los primeros meses tras la ruptura de la relación, ya que esta etapa es especialmente vulnerable.

Este testimonio es uno de los muchos que reflejan cómo la violencia de género se manifiesta de formas muy diversas, desde aquellas maneras que son más sutiles hasta aquellas que resultan evidentes. Tanto la educación, como la empatía y el apoyo resultan unos pilares fundamentales para conseguir prevenir estas situaciones y poder ayudar a las víctimas a salir de ellas. Este es un relato que nos recuerda la relevancia de continuar luchando como sociedad para poder erradicar cualquier tipo y forma de violencia, y conseguir construir relaciones que estén basadas en el respeto y en la igualdad.

5. Conclusiones

Este artículo sobre la violencia de género en Ceuta evidencia la gravedad de este problema y su impacto en distintos ámbitos: familiar, social, comunitario e individual. A través de diferentes perspectivas, desde estudiantes de Educación Social hasta profesionales y víctimas, se han identificado los principales desafíos y posibles estrategias para abordar esta problemática de manera efectiva.

Se concluye que la violencia de género va más allá de la agresión física, abarcando también formas de abuso psicológico, económico y social. La educación en igualdad y la sensibilización son herramientas clave, ya que actúan como pilares preventivos para erradicar actitudes y comportamientos que perpetúan la violencia.

El rol de los educadores sociales resulta crucial en este contexto, ya que su trabajo combina tanto la atención directa a las víctimas con iniciativas de transformación social. Estos profesionales destacan la importancia de desarrollar competencias técnicas, como el manejo de conflictos, y la empatía, que son fundamentales para ayudar a las víctimas a recuperar su autonomía y acceso a recursos. Además, organizaciones como la Fundación Mujeres Progresistas de Ceuta demuestran la importancia de adaptar sus acciones a las diversas necesidades de la población, trabajando en sensibilización y prevención en diferentes ámbitos.

El testimonio de una víctima de violencia de género que ha sido analizado en este trabajo refuerza la comprensión de las consecuencias psicológicas y emocionales de la violencia de género, así como las barreras que dificultan a muchas mujeres escapar de estas situaciones. Este relato subraya la necesidad de un acompañamiento adecuado y de medidas legales más eficiente, que protejan a las víctimas especialmente en los periodos más vulnerables tras la ruptura con el agresor y, sobre todo, la importancia de una adecuada prevención para detectar, identificar y poner solución a situaciones de abuso y violencia de género.

Este desafío de erradicar la violencia de género en Ceuta implica la colaboración de toda la sociedad para construir comunidades más igualitarias, donde las relaciones estén basadas en el respeto y la dignidad.

6. ANEXOS

Anexo 1. Entrevista a una persona víctima de violencia de género

Entrevistadora: Buenas tardes, la información recopilada en esta entrevista se utilizará sólo y exclusivamente para el artículo de la revista de la Universidad de Granada y su identidad permanecerá totalmente en el anonimato. ¿Estás lista para comenzar la entrevista?

Entrevistada: Sí, podemos empezar.

Entrevistadora: ¿Cómo describirías el inicio de tu relación con esa persona?, ¿detectaste algunas señales de alerta desde el principio de la relación o fueron surgiendo con el tiempo?

Entrevistada: El inicio de la relación fue bastante bueno, porque hacíamos muchas cosas juntos y teníamos muchas cosas en común. Tampoco había señales claras como tal hasta que pasó un tiempo cuando hacía bromas molestas o tóxicas, pero como eran

bromas pues no pasaba nada y a mí no me tenía que molestar, lo pasaba por alto porque eran muy de vez en cuando y tampoco creía que fuera con ninguna maldad.

Entrevistadora: ¿Cuándo empezaste a notar comportamientos que consideraste dañinos o violentos?

Entrevistada: Cuando teníamos más confianza emocionalmente y sabía cosas privadas que yo le había contado podía hacer comentarios o ser cruel sobre esos temas, lo que nos empezó a generar mucha discusión también.

Entrevistadora: ¿Qué formas de violencia experimentaste?

Entrevistada : Al final la física era la de menos porque tampoco sucedía a menudo, la psicología fue la que más daño me dejó ya que estábamos viviendo juntos en Madrid, lejos de mi familia y mis amigos.

Entrevistadora: ¿Cómo te sentías durante esos momentos? ¿Qué pensamientos pasaban por tu mente?

Entrevistada: Lo perdonaba constantemente, y recuerdo regañarme mucho a mí misma y pedirme que por favor saliera de ahí, pero seguí más de lo que me hubiera gustado.

Entrevistadora: ¿Hubo momentos en los que intentaste hablar del problema o buscar ayuda?

Entrevistada: Llamé a mi amiga desde el primer día porque pensaba que sería la última vez que lo iba a permitir, le perdoné y en realidad lo que hice fue dejar a mi amiga preocupada y nerviosa, yo le pedí que ella no dijera nada e hiciera nada, solo quería que me escuchara.

Entrevistadora: ¿Te planteaste denunciar?

Entrevistada: Lo pensaba todas las veces, pero también en que las consecuencias que traería acabarlo todo, que en aquel momento para mí era imposible estar sin él. Creé una dependencia emocional muy fuerte y aun viendo la realidad como era, no podía hacerlo.

Entrevistadora: ¿De quién has recibido más ayuda o dónde has encontrado más apoyo? ¿amigos, familiares, instituciones?

Entrevistada: Esta amiga me ayudó mucho durante el proceso, más tarde lo supo otra de mis amigas, y aunque ahora es un tema del que puedo hablar de vez en cuando con mi entorno como si ya hubiera pasado mucho tiempo, nunca se lo conté a mi familia y ya no creo que lo haga.

Entrevistadora: ¿Cómo crees que esta experiencia afectó a tu autoestima, tu salud mental o a tu forma de relacionarte con los demás?, ¿te hizo más insegura, desconfiada...?, ¿en qué aspecto de tu vida te ha influenciado o afectado más?

Entrevistada: Me ha afectado mucho conmigo misma en muchos aspectos, he sentido una despersonalización muy grande de no saber lo que me gusta, ni de lo que me apetece porque todo lo decidía él. Me ha costado relacionarme durante mucho tiempo, sobre todo con las amistades nuevas y he sido consciente de cómo me veía físicamente y de lo mal que se me notaba físicamente.

Entrevistadora: ¿Cuál fue el momento decisivo que te hizo tomar acción para cambiar la situación o buscar algún tipo de apoyo?, ¿durante cuánto tiempo has sufrido o aguantado ese tipo de comportamientos?

Entrevistada: Fue de un día para otro, aquellos comportamientos duraron los últimos nueve meses de una relación de un año y medio.

Entrevistadora: ¿Qué obstáculos enfrentaste al intentar salir de esa relación?

Entrevistada: Que me contactara por cualquier medio o viniera a mi trabajo para “arreglar” las cosas durante los primeros dos meses.

Entrevistadora: ¿Crees que hay muchas jóvenes que han estado o están en tu caso?, ¿qué le dirías a alguien que está enfrentando una situación de violencia de género, pero no sabe cómo actuar?, ¿qué consejos le darías?

Entrevistada: Compartiendo la experiencia he sido consciente de muchas chicas jóvenes que han vivido esto. Es normal no saber cómo actuar, pero hay que buscar a una persona de confianza que las escuche, que les haga ver que eso no es tolerable y que les arme de valor sin meterles presión y a vuestro tiempo, y que aguanten lo menos posible. Que lo bueno de la relación no tiene el mismo peso que lo malo y no merece la pena aguantar. Aunque les venga una época de grandes cambios dentro de un tiempo van a estar mejor y se lo van a agradecer a ellas mismas.

Entrevistadora: ¿Por qué crees que siguen aumentando los casos de violencia de género?, ¿qué consideras que aún se puede hacer por parte de las administraciones y que aún no se ha hecho?

Entrevistada: Por la educación y las referencias en todos los ámbitos que reciben los niños y la gente joven. No se ve el peligro, pero crecemos dentro de una realidad que se oculta y de la que no se informa correctamente. Las administraciones tendrían que hacerse cargo de que esa información llegara correctamente a todas las personas.

Entrevistadora: Esa ha sido la última pregunta, muchas gracias por compartir tu historia.

Anexo 2. Cuestionario realizado a los Educadores sociales.

¿Qué entiendes por violencia de género? *

Tu respuesta

¿Consideras que la violencia de género es un problema relevante en la sociedad actual? *

Sí

No

¿Por qué? *

Tu respuesta

¿Qué papel crees que tienen los/as educadores/as sociales en la prevención de la violencia de género? *

Tu respuesta

¿Qué habilidades y competencias consideras que deben de tener los/as educadores/as sociales para abordar la violencia de género? *

Tu respuesta

¿Cómo crees que un/a educador/a social puede contribuir al empoderamiento de las víctimas de violencia de género? *

Tu respuesta

¿Qué recursos o servicios consideras clave para trabajar en casos de violencia de género desde la profesión de educador/a social? *

Tu respuesta

REFERENCIA

Boletín Oficial del Estado. (2004). *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. BOE núm. 313, de 29 de diciembre de 2004 <https://www.boe.es/buscar/pdf/2004/BOE-A-2004-21760-consolidado.pdf>

Ministerio de Igualdad. (s.f.). *Definición de violencia de género*. Recuperado de https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/formacion/Pymes/docs/Introduccion/02_Definicion_de_violencia_de_genero.pdf

MÁS ALLÁ DE LO QUE VEMOS, DESCUBRIMOS EL MUNDO CON TODOS NUESTROS SENTIDOS

Karima Ahmed Al-Lal

Ramia Mohamed Admed



ÍNDICE

1. Introducción
2. Explorando la discapacidad Visual: Retos, Avances e Inclusión
3. Voluntariado y educación inclusiva: Impacto de la ONCE en la sociedad
4. Perspectivas de Inclusión: Entrevista con el director de la ONCE de Ceuta
5. Recomendaciones para la inclusión de personas con discapacidad visual en Ceuta: Estrategias para evitar la exclusión social
6. Comic: Melodías de esperanza

1. Introducción

En este número de la revista hablaremos de discapacidad, centrándonos especialmente en la discapacidad visual. Comenzaremos con una breve introducción sobre qué se entiende por discapacidad y los diferentes tipos que existen. Posteriormente, nos adentraremos en la discapacidad visual, compartiendo noticias del Grupo Social ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles), una organización muy importante en la ayuda a las personas con discapacidad visual, destacando su compromiso y logros conseguidos en Ceuta.

Además, presentaremos la entrevista que hemos realizado al director de la ONCE en Ceuta, quien nos ha ofrecido su perspectiva en varios ámbitos. Finalmente, cerraremos con algunas recomendaciones para mejorar la inclusión y el apoyo a este colectivo desde diversos ámbitos.

Todo esto será complementado con un cómic que ilustrará la historia de una persona con discapacidad visual, para sensibilizar sobre los retos y la importancia de la inclusión.

2. Explorando la Discapacidad Visual: Retos, Avances e Inclusión

La discapacidad visual es una condición que afecta a la percepción del mundo a través de la vista y que impacta a millones de personas en el planeta. Con este artículo pretendemos ofrecer información útil y algunas recomendaciones prácticas, no sólo para comprender mejor esta condición, sino también para promover la inclusión y la igualdad de oportunidades.

A través de este recorrido trataremos los diferentes tipos de discapacidad visual, sus causas principales, los retos a los que se enfrentan las personas que la experimentan y, lo más importante, cómo cada uno de nosotros puede contribuir a eliminar barreras y construir una sociedad más accesible para todos.

Este será, por tanto, un espacio para aprender, reflexionar y actuar, porque solo con conocimiento y empatía podemos transformar realidades.

Las personas con discapacidad *“incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”* (UNESCO, 2019, p.4)

La discapacidad es una condición que puede aparecer en cualquier momento de la vida: desde antes de nacer, al nacer, en los primeros años de vida o más tarde. Afecta las capacidades físicas, intelectuales o sensoriales de una persona, lo que modifica su forma de moverse, pensar, sentir y adaptarse al entorno.

Según la Organización Mundial de la Salud, en adelante OMS (2023), se calcula que 1300 millones de personas experimentan una discapacidad importante, lo que representa el 16% de la población mundial, o una de cada seis personas.

Según la OMS (2021), la discapacidad visual se refiere a una pérdida significativa de la capacidad de ver que no puede corregirse completamente con gafas de vista, lentillas, medicación o cirugía. Incluye tanto la baja visión como la ceguera.

Comprender los distintos tipos de discapacidad visual es fundamental para promover la inclusión y diseñar soluciones que mejoren la calidad de vida de las personas con esta condición. A continuación, se describen, brevemente, cada una de ellas:

- Baja visión: describe una situación en la que la persona tiene una agudeza visual inferior a la normal (20/70 menos) o un campo visual reducido, afectando la vida cotidiana como leer o identificar rostros (OMS,2021).
- Ceguera parcial, implica una pérdida significativa de la visión, sin llegar a ser completa. Necesitan ayudas específicas para afrontar su día a día y mantener su autonomía en actividades cotidianas (Federación Internacional de Ciegos,2020).
- Ceguera total, caracterizada por la ausencia total de percepción visual o una percepción mínima de luz sin detalles. Las personas con ceguera total dependen de otros sentidos, como el oído o el tacto, para interactuar con su entorno (OMS,2021).
- Problemas de campo visual, incluyen limitaciones específicas en la visión periférica ("visión en túnel") o en la visión central, como sucede en casos de degeneración macular. Estas condiciones restringen la capacidad de ver en determinadas áreas del campo visual, dificultando tareas como desplazarse o identificar objetos fuera de su rango de visión (Federación Internacional de Ciegos,2020).

Según la OMS (2023), en el mundo hay al menos 2200 millones de personas con deterioro de la visión cercana o lejana. Las principales causas de la discapacidad visual y la ceguera son los errores de refracción (36% de personas) y las cataratas (17% de personas). La mayoría de las personas con esta discapacidad y ceguera superan los 50 años.

Las personas con discapacidad visual enfrentan una serie de desafíos que pueden dificultar su integración plena en la sociedad. La falta de accesibilidad en los espacios públicos, materiales educativos y servicios, así como la falta de sensibilización y empatía en la comunidad puede aumentar el aislamiento y la exclusión social de este colectivo.

Solo a través de la eliminación de barreras físicas, sociales y actitudinales podemos garantizar que las personas con discapacidad visual y otras condiciones puedan disfrutar de una vida plena, contribuyendo al bienestar colectivo y a una verdadera inclusión social.

3. Voluntariado y Educación Inclusiva: Impacto de la ONCE en la Sociedad

Hemos considerado importante hablar de dos aspectos que van muy unidos de la mano: el voluntariado y la educación inclusiva. El modelo de voluntariado inclusivo de la ONCE es un ejemplo inclusivo y singular. Está alineado con el modelo social de la discapacidad, que promueve la igualdad, la no discriminación y la plena participación de las personas con discapacidad, según lo establecido en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).

El estudio señala que las personas con discapacidad visual que participan como voluntarias: Experimentan mejoras en su bienestar personal, perciben un alto grado de satisfacción por su acción voluntaria y sienten un mayor nivel de inclusión social en la comunidad.

Además, se identifican cuatro factores que impulsan esta participación: motivaciones (razones personales o sociales que los llevan a involucrarse), beneficios (ganancias emocionales, sociales o prácticas obtenidas), aportaciones (contribuciones que realizan en las comunidades a través de su labor) y reivindicaciones (acciones para promover la inclusión y el respeto a sus derechos).

En el citado artículo, se estudia el perfil de las personas con discapacidad visual que son voluntarias en la ONCE y los factores que influyen en su decisión de participar. Este análisis incluye aspectos como: características demográficas, tipos de actividades en las que participan y razones que los animan a recomendar esta acción a otras personas con discapacidad visual.

Para obtener estos datos se hizo una encuesta a 250 personas voluntarias con discapacidad visual, que permitió conocer en detalle los vectores mencionados y consultas a fuentes primarias proporcionadas por la misma organización.

El estudio concluye que el voluntariado beneficia a las comunidades, y en especial, a las personas con discapacidad visual y también constituyen una herramienta importante para su inclusión social, animando la participación activa y equitativa de todas las personas, independientemente de su discapacidad.

Además del impacto positivo que genera el voluntariado, es importante destacar los hechos que moldean nuestra sociedad. En este sentido, recientes noticias han destacado el empleo y la educación, señalando su importancia en el contexto actual. A continuación, explicaremos algunos de los logros más significativos:

En una primera noticia, recogida en 2023¹, el Grupo Social ONCE reafirmó su papel como motor de inclusión en Ceuta, logrando máximos históricos en generación de empleo, servicios sociales y apoyo a las personas con discapacidad.

Entre los logros más relevantes, la organización generó 6 nuevos puestos de trabajo, incrementando su plantilla local en un 7,06%. La mayoría de estos trabajadores tienen alguna discapacidad, reforzando el compromiso de la ONCE con la inclusión laboral tanto a nivel local como nacional, a través de sus diferentes áreas de actuación: ONCE, Fundación ONCE e Ilunion.

En nuestra ciudad, la organización atendió a 146 personas con ceguera o discapacidad visual grave, incluyendo 7 nuevos afiliados que recibieron atención personalizada para adaptarse a su nueva situación. Además, 9 personas con sordoceguera accedieron a 190 horas de mediación comunicativa especializada.

El apoyo educativo continuó siendo un pilar fundamental, beneficiando a 32 estudiantes con discapacidad visual en todas las etapas educativas, con adaptaciones de materiales, formación tecnológica y la entrega de equipos tiflotécnicos para facilitar su inclusión académica y laboral.

La inversión social les permitió desarrollar programas de rehabilitación, educación, accesibilidad y apoyo psicosocial, asegurando a la organización como modelo en cuanto a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Según lo indicado en la noticia aludida anteriormente, el delegado de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla, Cristóbal Martínez, calificó 2023 como un año extraordinario para la organización, destacando los avances en empleo, atención y proyectos de vida. *“Hemos reforzado nuestra identidad como motor de inclusión en la sociedad, logrando más que nunca para quienes más lo necesitan”*, aseguró durante la presentación del informe, acompañado por representantes locales de la entidad.

Otra noticia rescatada en los medios de comunicación respalda y garantiza la inclusión de las personas con discapacidad visual, ofreciendo un enfoque inclusivo que les permite estudiar en centro ordinarios junto a sus compañeros en el ámbito educativo en Ceuta; *“33 estudiantes con discapacidad visual comienzan el curso escolar 2024/2025 con el apoyo de los equipos de atención educativa de la ONCE, en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional”*².

Los equipos especializados de la ONCE, compuestos por maestros, psicólogos, trabajadores sociales y técnicos en tiflotecnología, brindan formación a docentes y estudiantes, además de intervenir directamente con las familias. En Ceuta, nueve profesionales trabajan específicamente en esta área.

La ONCE centra sus esfuerzos en áreas curriculares complejas, como el aprendizaje de idiomas, adaptando materiales y estrategias para superar barreras visuales, fomentando la accesibilidad universal.

Andalucía, Ceuta y Melilla, Cristóbal Martínez, calificó 2023 como un año extraordinario para la organización, destacando los avances en empleo, atención y proyectos de vida. *“Hemos reforzado nuestra identidad como motor de inclusión en la sociedad, logrando más que nunca para quienes más lo necesitan”*, aseguró durante la presentación del informe, acompañado por representantes locales de la entidad.

Otra noticia rescatada en los medios de comunicación respalda y garantiza la inclusión de las personas con discapacidad visual, ofreciendo un enfoque inclusivo que les permite estudiar en centro ordinarios junto a sus compañeros en el ámbito educativo en Ceuta; “33 estudiantes con discapacidad visual comienzan el curso escolar 2024/2025 con el apoyo de los equipos de atención educativa de la ONCE, en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional”².

Los equipos especializados de la ONCE, compuestos por maestros, psicólogos, trabajadores sociales y técnicos en tiflotecnología, brindan formación a docentes y estudiantes, además de intervenir directamente con las familias. En Ceuta, nueve profesionales trabajan específicamente en esta área.

La ONCE centra sus esfuerzos en áreas curriculares complejas, como el aprendizaje de idiomas, adaptando materiales y estrategias para superar barreras visuales, fomentando la accesibilidad universal.

Para finalizar este apartado, hay que indicar que, en toda España, más de 7.000 estudiantes ciegos reciben este apoyo, lo que refleja el compromiso con una educación inclusiva que busca romper barreras y garantizar la plena participación de las personas con discapacidad visual.

1. Perspectivas de Inclusión: entrevista con el director de la ONCE de Ceuta

Con el objetivo de poder extraer la máxima información posible, se diseñó una entrevista semiestructurada. A continuación, se indican las cuestiones por las que se le pregunta, así como las respuestas que nos facilita y que nos ayudan a comprender y conocer el excelente trabajo que se realiza desde la ONCE para el colectivo de personas con discapacidad visual.

² Ceuta Tv. (2024, 4 septiembre). La ONCE apoya a 33 estudiantes ciegos en Ceuta en su regreso a las aulas. *Ceuta Tv*. <https://www.ceutatv.com/articulo/educacion-y-cultura/once-apoya-33-estudiantes-ciegos-ceuta-regreso-aulas/20240904113242189733.html>

¿Qué tipo de apoyos o servicios ofrece la ONCE a las personas con discapacidad visual para facilitar su inclusión en el ámbito educativo, laboral y social? La ONCE dispone de diferentes técnicos para darles servicios sociales a nuestros afiliados totalmente gratuitos. Tenemos una psicóloga, una trabajadora social, una técnico de rehabilitación, y una tiflotécnica que se encarga de explicarnos cómo utilizar las adaptaciones, el móvil... Y todo lo que tenga que ver con la tecnología. Tenemos dos maestras de pedagogía terapéutica para los pequeños y una técnica de empleo que empieza a trabajar con personas a partir de los 15 años y una técnico de deporte y cultura. Aparte de estas 7 personas también debido a un convenio que tenemos con el Ministerio aquí en Ceuta tenemos una maestra de apoyo y una orientadora del Ministerio también.

¿Cuál ha sido el impacto más significativo de las acciones de la ONCE en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad visual, especialmente en Ceuta?

Para mí la ONCE lo ha sido todo, a título personal porque el pensar que sin la ONCE yo no hubiese podido estudiar la carrera, no hubiese podido aprender a desplazarme solo con el bastón, eso me hubiese prohibido viajar, ver muchos países que he visitado porque por la ONCE me desplazo solo, a tener esa autonomía, a poder vivir solo, todo eso ha sido gracias a los técnicos y profesionales de la ONCE y eso es lo que intentamos trabajar nosotros con nuestros afiliados desde pequeños para fomentar la máxima autonomía posible.

¿Cómo han influido las tecnologías y las herramientas digitales en la vida de las personas ciegas, y qué papel juega la ONCE en facilitar su acceso y aprendizaje?

La tecnología es fantástica, es algo maravilloso para nosotros, pensar que un ciego hace 20 años solo podía escuchar la radio o escuchar la tele, hoy en día tenemos audiodescripción de películas, tenemos bibliotecas digitales en audiolibros, tenemos el sistema de lectores de pantalla para utilizar ordenadores, tenemos para utilizar móviles, o sea que la tecnología para nosotros es un grandísimo aliado y por eso os comentaba que tenemos la figura del Tiflo que es la persona que se encarga de trabajar con los afiliados para poder utilizar este tipo de materiales o sea que es algo imprescindible en nuestro día a día y por eso fomentamos, desde relojes, desde ordenadores, móviles, todo...

¿Cómo colabora la ONCE con otras organizaciones, tanto públicas como privadas, para implementar programas de inclusión y accesibilidad?

La once forma parte del CERMI a nivel nacional y Ceuta, el término CERMI es la Comisión de entidades para personas con discapacidad a nivel de España, o sea, justo hoy que es 3 de diciembre, que es el día de las personas con discapacidad, por eso hay un stand, que están recogiendo en el Hotel Ulises, están nuestros compañeros ahí para visibilizar todas estas cosas, la forma que tiene la ONCE de colaborar. Probablemente, el grupo social ONCE es la cuarta entidad más grande en España y a nivel mundial es la primera que trabaja y da trabajo a personas con discapacidad.

A nivel de afiliados somos unos 72.000 afiliados y a nivel de trabajadores en toda España somos 75.000 trabajadores, de esos 75.000 trabajadores el 60% son personas con discapacidad y de esas 75.000, el 44% son mujeres porque aparte que las mujeres tenéis por desgracia más problemas para acceder a trabajos, imaginaros la mujer con discapacidad, se multiplica muchísimo más,

Como persona con ceguera y director de la ONCE, ¿qué mensaje le gustaría transmitir a quienes enfrentan barreras similares y a la sociedad en general para fomentar una mayor inclusión?

El mensaje que le transmitiría a las personas que pasan por un trámite de perder la vista o de cualquier tipo de discapacidad: “Que se puede con ventanas, con un buen entorno y con las herramientas necesarias, se puede conseguir todo, que no existen límites y todo se puede ll

no pueden andar bien, tenemos un hermano o una hermana, o un hijo que el día de mañana tiene discapacidad, más tarde o más temprano nos toca a todos y no tenemos que esperar a que nos toque o que esté presente en nuestra familia para empezar a pensar en la gente. Tenemos que intentar crear y vivir en un mundo mejor para todos.

Cuando me refiero a esto me refiero a pequeños detalles; imaginaros que vosotras vais en moto, pues no aparcar encima de la acera porque puede pasar una persona que no ve, tropezar y romperse una pierna.

El mensaje es ese; *“tenemos que ser más empáticos con los demás porque más tarde o más pronto nos va a tocar a nosotros”*, por ejemplo, nadie es consciente de que en su casa no hay ascensor hasta que se rompe el tobillo y hay personas que está en su totalidad con la pierna rota. El mensaje que hay que lanzar a la gente es que hay que pensar que la discapacidad nos puede tocar a todos, que no somos conscientes de lo que es hasta que nos sucede.

2. Recomendaciones para la inclusión de personas con discapacidad visual en Ceuta

Es evidente que en el empeño por avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos de la educación inclusiva de las personas ciegas y con baja visión se requiere la articulación de los esfuerzos de las familias, las instituciones educativas y de toda la sociedad.

En Ceuta, en cuanto a **recomendaciones** en el **aula** podemos incluir:

- Es importante que el alumnado con discapacidad visual se siente cerca del profesor. Esto ayuda a que escuche mejor las explicaciones, ya que la mayoría de la información en clase le llegará a través del oído. Si está cerca, podrá entender más fácilmente lo que se dice y participar mejor en las actividades.
- Como el estudiante no puede ver los gestos o señalamientos del profesor, es necesario usar palabras claras para explicar todo. Por ejemplo, en lugar de señalar y decir "esto está aquí", se puede decir "el libro está a tu derecha" o "en el centro de la mesa está el vaso". Esto hace que la información sea más fácil de entender para él.
- Siempre que se hable de materiales o el espacio del aula, se deben describir con detalle. Por ejemplo, decir: "los pupitres están en filas y al fondo está el armario". Si se cambia algo de lugar, se debe informar para que el alumno pueda orientarse bien y evitar tropezar o sentirse perdido
- Cuando sea necesario leer un texto en voz alta para el alumno, se debe hacer de manera clara y pausada. No se deben hacer comentarios o resúmenes mientras se lee, ya que esto puede confundirlo. Es mejor leer todo el texto y luego responder preguntas o escuchar lo que el alumno quiere comentar.
- Usar herramientas digitales es una de las técnicas más útiles. Por ejemplo, permite enviar apuntes y tareas en formatos accesibles, como correos electrónicos compatibles con

programas de asistencia. Estas herramientas incluyen lectores de pantalla que leen en voz alta, impresoras braille para textos táctiles, y autodescripciones que explican videos o imágenes, ayudando a los estudiantes con discapacidad visual a estudiar y organizarse al nivel de sus compañeros.

- Aunque es importante ofrecer apoyo, es fundamental ayudar al estudiante a ser independiente. Por ejemplo, se le puede enseñar a guardar sus cosas en un lugar específico y orientarse en el aula. Esto le dará más confianza para manejarse solo y participar como los demás.

Espacios públicos y comunitarios

- Una idea sería colocar señalización en braille en edificios públicos, paradas de transporte, parques y otras áreas comunitarias e incorporar guías táctiles en suelos para facilitar la orientación, que es lo que sería accesibilidad universal.
- Otra idea sería organizar talleres en barrios y centros cívicos para que la población entienda los desafíos que enfrentan las personas con discapacidad visual y cómo pueden apoyarlas.
- Y en cuanto a transportes estaría bien implementar sistemas de voz que anuncien paradas y rutas en autobuses para facilitar la movilidad de las personas con discapacidad visual.

Actividades recreativas

Ceuta cuenta con una rica oferta cultural y deportiva que puede ser adaptada, incorporando audiodescripción en museos, exposiciones y visitas guiadas a los monumentos históricos de la ciudad, como las Murallas Reales o el Parque Marítimo del Mediterráneo; creando clubes o jornadas deportivas inclusivas con actividades como el goalball, o senderismo guiado por áreas naturales como el Monte Hacho, con descripciones detalladas del entorno; y también organizar sesiones de cuentos o lecturas accesibles para toda la comunidad, destacando la importancia de aceptar y valorar las diferencias.

Apoyo en el empleo

En cuanto al apoyo en el empleo, en colaboración con asociaciones y ONGs, se podría formar a empleadores en temas de accesibilidad y en la adaptación de los puestos de trabajo para personas con discapacidad visual teniendo en cuenta ordenadores o portátiles con lectores de pantalla, programas de ampliación de texto y equipos específicos como calculadoras parlantes. Esto puede ser especialmente útil en sectores de servicios, turismo y administración, áreas importantes en Ceuta.

Relaciones interpersonales

En una ciudad con comunidades diversas, fortalecer las conexiones personales es importante: Establecer redes donde voluntarios o profesionales acompañen a personas con

discapacidad visual en sus estudios, empleos o actividades cotidianas; o diseñar dinámicas grupales inclusivas para que personas con y sin discapacidad compartan experiencias, fomentando la empatía y el respeto mutuo.

Acceso a la información y cultura

Se podría trabajar con radios y periódicos para ofrecer noticias en formatos accesibles, como audiolibros o versiones digitales adaptadas y equipar bibliotecas con materiales en braille, audiolibros y tecnologías digitales que permitan el acceso a contenidos culturales y educativos.

Apoyo a las familias

La inclusión depende también del apoyo familiar, por eso sería bueno ofrecer charlas y talleres para que las familias sepan cómo apoyar a sus familiares con discapacidad visual en el hogar y en la comunidad o enseñar a las familias el uso de herramientas digitales que faciliten la comunicación y el aprendizaje, como lectores de pantalla y aplicaciones móviles accesibles.

3. Comic: Melodías de esperanza

A continuación, hemos creado un cómic para compartir un mensaje importante sobre la fuerza de los sueños y la superación. El cómic cuenta la historia de una niña que pierde la vista en un accidente. A través de su esfuerzo y valentía, vemos cómo es capaz de convertir un gran desafío en una oportunidad especial.

Con trabajo y dedicación, la protagonista logra algo increíble: cumplir su sueño de ser pianista. Su historia nos muestra que nuestras dificultades no nos limitan, y que creer en nosotros mismos nos da la fuerza para lograr lo que queremos. Esta historia nos anima a superar los obstáculos y a entender que, con determinación, podemos cambiar nuestras vidas y también inspirar a quienes nos rodean.

De pequeña solía jugar feliz en mi habitación con mis juguetes favoritos.



4 años

Un día como otro cualquiera, emocionada salí con mi bicicleta nueva a pasear por el parque, pero al cruzar la calle tuve un accidente de repente.



9 años

En el hospital, desperté débil. Al intentar abrir los ojos, todo estaba oscuro. Los médicos me explicaron: había perdido la vista para siempre por un desprendimiento de retina.



9 años

Con el apoyo de mi familia, descubrí algo nuevo: el piano. La música me devolvió la esperanza y la fuerza para seguir adelante.



10 años



9 años

Cuando volví a clases, algo dentro de mí ya no era igual. Mis compañeros me ignoraban, y eso solo hacía que la tristeza y la soledad pesara más.

10 años

Después de tomar clases con una profesional, supe que era mi pasión y que tengo que luchar por ello.



17 años



Con esfuerzo y práctica, comencé a superar las expectativas.

Mi primer concierto fue un paso enorme hacia mi sueño.



20 años

Cada obstáculo superado me llevó a este momento.



26 años

La verdadera fortaleza no está en lo que ves, sino en lo que crees posible.



35 años

Referencias bibliográficas

Ayudas técnicas y adaptación de materiales para la educación — Web de la ONCE. (s. f.). ONCE. <https://www.once.es/servicios-sociales/educacion-inclusiva/ayudas-tecnicas-y-adaptacion-de-materiales-para-la-educacion>

Barazal, J. A. (2022). El voluntariado de las personas con discapacidad visual como vía de inclusión social en la comunidad: el modelo ONCE. *RED Visual: Revista Especializada en Discapacidad Visual*, 80, 39-70. <https://doi.org/10.53094/LQGA9556>

BOE-A-2021-13488 Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados. (s. f.). <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-13488>

Ceuta Actualidad (2024, 30 julio). La ONCE, con 146 personas ciegas afiliadas en Ceuta, creó en la ciudad 6 empleos nuevos en 2023. *Ceuta Actualidad*. <https://www.ceutaactualidad.com/articulo/sociedad/once-146-personas-ciegas-afiliadas-ceuta-creo-ciudad-6-empleos-nuevos-2023/20240730162919206580.html>

Ceuta Tv. (2024, 4 septiembre). La ONCE apoya a 33 estudiantes ciegos en Ceuta en su regreso a las aulas. *Ceuta Tv*. <https://www.ceutatv.com/articulo/educacion-y-cultura/once-apoya-33-estudiantes-ciegos-ce-uta-regreso-aulas/20240904113242189733.html>

Connect Center. (2024, septiembre 17). *Guía para ayudar a las personas no videntes o con visión reducida* - Connect Center. https://aphconnectcenter.org/professional-resources-a-guide-to-helping-people-who-are-blind-or-low-vision/?lang=es&utm_source

Eligio de la Puente, M. T. G., & Bell Rodríguez, R. F. (2023). Discapacidad visual y auditiva. Conceptos, características e implicaciones. *Prohominum*, 5(3), 47–62. <https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0193>

La Verdad de Ceuta. (2022, 14 agosto). El Grupo Social ONCE se consolida como el primer empleador para personas con discapacidad en Ceuta. *La Verdad de Ceuta*. <https://www.laverdaddeceuta.com/sociedad/noticias/sociedad/el-grupo-social-once-se-consoli>

[da-como-el-primer-empleador-para-personas-con-discapacidad-en-ceuta](#)

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Discapacidad visual y ceguera*. <https://www.who.int>

UNICEF. (2019). Niños, niñas y adolescentes con discapacidad: *Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad deben disfrutar sus derechos sin discriminación de ningún tipo*. <https://www.unicef.org/lac/ninos-ninas-y-adolescentes-con-discapacidad>

MONOPARENTALIDAD DOS HISTORIAS, DOS REALIDADES

Dina Rabah El Beqali



En este artículo nos adentramos en las entrañas de lo que significa ser una familia monoparental en la actualidad, contado en primera persona por dos mujeres, cabeza de familias monoparentales, pertenecientes a dos realidades diferentes, marcadas por su condición socioeconómica.

Las familias monoparentales son una realidad cada vez más común en nuestras sociedades siendo un modelo de familia que va en aumento de forma exponencial debido a los cambios sociales que se están dando en la actualidad. En primer lugar, debemos tener claro qué tipos de familias son monoparentales. Son aquellas en las que un solo progenitor, ya sea la madre o el padre, asume la responsabilidad completa del cuidado y crianza de uno o más hijos, sin contar con el apoyo del otro progenitor. Este tipo de estructura familiar ha ido en aumento en las últimas décadas debido a diversos factores, como el aumento de divorcios, la elección de ser padre o madre en solitario, la muerte de uno de los padres o la ausencia del otro progenitor por otras razones. Es un fenómeno que refleja cambios significativos en la estructura social, de ahí que la sociedad en sí deba adaptarse a esos cambios para que la inclusión de este nuevo modelo familiar, tan presente en la actualidad, esté totalmente integrado. Y con esta inclusión nos referimos a todos los ámbitos empezando principalmente por las leyes y normativas que respaldan esta integración y la hacen efectiva y real.

A pesar de su prevalencia, las familias monoparentales suelen enfrentar una serie de desafíos económicos, sociales y emocionales que afectan tanto a los adultos responsables como a los hijos. Por ello es necesario el impulso por parte de las administraciones públicas para que la estigmatización cultural que en ocasiones sufren estas familias ante la diferencia de la familia tradicional y la exclusión que ello conlleva en la comunidad sea erradicada. El cambio social y cultural está sucediendo, pero es necesario que las administraciones públicas legislen y se involucren en el proceso de cambio de una realidad, que como marcan los datos, necesita de su impulso para que las condiciones sociales sean igualitarias al resto de familias tradicionales que encontramos en nuestro país.

Desde el punto de vista económico, estos hogares suelen tener mayores tasas de pobreza debido a que en el mejor de los casos sólo cuentan con una fuente de ingresos, lo cual puede limitar el acceso a bienes y servicios esenciales como educación, vivienda de calidad y atención médica. Esta situación la podemos ver en el Informe El Estado de la Pobreza 2024-Pobreza y Territorio (ARPE) publicado en 2024 referente al año 2023, que es un estudio que mide la pobreza y la exclusión social en Europa, establecido por la Unión Europea como parte de la Agenda UE 2030.

El último informe emitido este mismo año, dejó unas cifras alarmantes respecto la situación de las familias monoparentales en 2023 ya que el 45,0 % de estas familias están en riesgo de pobreza, cifra que es más del doble de la tasa media de todos los hogares y 20,6 puntos porcentuales superior a la que soportan las familias nucleares (dos personas adultas con una o más menores dependientes).

También se debe destacar, aquí, que, según los últimos datos de la Encuesta de Características Esenciales de la Población y Viviendas referidos al año 2021 (ECEPOV-21), el 80,7 % de los hogares monoparentales están a cargo de una mujer. En este aspecto lanzo una reflexión, ¿no deberíamos llamarlos entonces familia monomarentales?. Otro dato significativo que nos aporta el Informe Arope es el análisis de la carencia material y social severa que refleja la tasa más alta de todas en las familias monoparentales

Como ya se señala en otros apartados de este informe, según la estructura familiar la problemática puede ser más o menos compleja. Con ello quiere decir que las diferentes problemáticas que puedan darse en el seno familiar pueden incrementar las dificultades. En este sentido, en estas familias confluyen otros condicionantes que incrementan las posibilidades de vivir bajo el umbral de pobreza, tales como la existencia de menores dependientes, que en el 80.7 % de los casos la persona adulta es una mujer, y otros factores de vulnerabilidad acumulables, como es el ser mujer inmigrante o haber sufrido violencia de género. En particular, las personas residentes en hogares monoparentales están más expuestas a la pobreza y/o exclusión social.

Quienes crecieron en una familia monoparental tienen una probabilidad mayor de ser pobres que quienes se criaron en un hogar con dos personas adultas: la tasa de pobreza del primer grupo es del 21,6 %, mientras la del segundo es del 17,5 %. De las personas que se criaron en hogares monoparentales, el 86,6 % eran monoparentales, es decir, la persona adulta era una mujer. Así pues, en estos hogares la discriminación de género opera como un factor de vulnerabilidad añadido.

Parece necesario prestar atención a las familias monoparentales, puesto que se presenta como un tipo de hogar que va en aumento y en las que se detecta el impacto que crecer en ellas tiene en la probabilidad de ser pobre en la edad adulta.

Pero también me gustaría resaltar la problemática que tienen las familias españolas monoparentales que no se encuentran en riesgo económico, pero poseen dificultades para la conciliación, ya que nos encontramos con un modelo familiar cada vez más numeroso los cuales representan un alto porcentaje de la población y que las normativas al respecto son generales, y salvo alguna excepción, no se tiene en cuenta la particularidad de estas familias que tan sólo poseen a un sujeto responsable de los menores, sin que esta responsabilidad sea compartida con otro progenitor. Es por ello que estas medidas deberían ser mayores cuando tan solo existe un cuidador.

Además de los datos aportados respecto la pobreza en las familias monoparentales, según los datos del Instituto Nacional de Estadística publicados sobre los datos del 2020 había casi 2 millones de hogares monoparentales en España, respecto al 2019 se produjo un aumento del 3%, y los estudios nos hablan de un aumento mucho superior en los años posteriores.

En este artículo, además de introducir aspectos esenciales sobre lo que implica hoy día la monoparentalidad y las dificultades asociadas, también explora las experiencias de dos madres bajo esta estructura familiar, ilustrando cómo factores como el nivel socioeconómico y las políticas públicas moldean sus vidas. Hablaremos con ellas para saber cuáles son sus mayores barreras en el día a día, si hay algún tipo de ayuda o ley que utilicen para sobrellevar mejor su condición de familia monoparental y cuáles son las herramientas que ellas consideran que podrían ayudarles a mejorar su vida y la de sus hijos.

Rosa: Clase Media y Conciliación Familiar

Rosa es una madre trabajadora de clase media, que decidió ser madre sin la presencia de otro progenitor mediante inseminación artificial, con un empleo estable en una empresa que cumple con la normativa al respecto de la conciliación familiar.

Tras una ruptura sentimental de una relación de casi una década, un empleo estable tras un largo periplo por el mundo del opositor, y tras verse cerca de los temidos cuarenta años, decidió que quería ser madre ella sola, y para ello acudió a centros especializados de fertilidad y fecundación. Rosa habla de que el proceso no fue fácil ni barato, pero que es la mejor decisión de su vida.

Su hijo ya va al colegio y Rosa gracias a las políticas sociales que desarrollan normativas sobre la conciliación, puede adaptar su horario laboral para recoger a su hijo del colegio y disponer de permisos extendidos en casos de emergencia. Aunque destaca que estos permisos son los que tiene cualquier padre o madre en una familia biparental, con el beneficio de que estas familias al generar la situación en los dos progenitores, el hijo posee el doble de opciones para su cuidado.

Aunque Rosa no enfrenta riesgo de pobreza, su modelo familiar sigue presentando desafíos como la carga emocional de ser el único sustento y la falta de tiempo para su propio bienestar, ya que, a pesar de todo, las leyes en escasas ocasiones reflejan la singularidad de las familias monoparentales a la hora de legislar la conciliación igualando estas familias a las tradicionales.

Por otro lado, Rosa se beneficia de medidas que alivian las tensiones de su rol, algunas exclusivas de familias monoparentales como las bonificaciones fiscales y otras generales como ayudas para la educación de su hijo o acceso a permisos laborales que le permiten mantener un balance razonable entre trabajo y vida personal. Estas facilidades son un claro ejemplo de cómo las políticas públicas son necesarias para mitigar las dificultades de las familias, y cómo en el caso de las familias monoparentales aún son más necesarias por la dificultad que presentan al recaer toda la responsabilidad sobre un progenitor, razón por la que Rosa reivindica la necesidad de desarrollar políticas sociales concretas que apoyen a su colectivo.

En concreto Rosa hace referencia a una sentencia publicada hace unos escasos dos meses sobre el permiso por nacimiento en las familias monoparentales. La Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en su Sentencia núm. 1612/2024, de 15 de octubre de 2024, reconoce un permiso por nacimiento de su hijo o hija de hasta 26 semanas. Esta sentencia es de gran importancia para la protección del interés de la infancia, ya que se producía discriminación de los menores nacidos, al poseer tan solo 16 semanas en lugar de 26 para su cuidado.

Esta cuestión de inconstitucionalidad fue planteada por el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya. El cual consideró que diversos artículos del Estatuto de los Trabajadores y de la Ley General de la Seguridad Social generaban un trato discriminatorio para el hijo o la hija de una familia monoparental ya que el tiempo total de cuidados se veía reducido drásticamente respecto de las familias biparentales.

En primer lugar, los cuidados reconocidos jurídicamente suponían 16 semanas en total. Por otra parte, en una familia con dos progenitores se extiende hasta las 26. Se reconocen 16 semanas a cada uno, de las que 6 deben disfrutarse por ambos inmediatamente después del parto de forma obligatoria.

De esta forma, se pone de manifiesto que los hijos e hijas de una familia monoparental requieren los mismos cuidados. Evidentemente, tienen las mismas necesidades que los nacidos en una familia biparental. Además, como se ha comentado anteriormente, se ha visibilizado la discriminación por razón de sexo que generaban los preceptos legales a analizar ya que la mayoría de las familias con un progenitor se encuentra a cargo de una mujer.

También en este sentido habla la resolución del Supremo que estima el recurso de una profesora a la que la Dirección Provincial de Educación de Valladolid rechazó su solicitud para ampliar el permiso de maternidad por tratarse de una familia monoparental. Declarando discriminatorio para el menor la no ampliación del periodo. La resolución explica que “el tipo de familia no puede, por tanto, determinar la diferencia de trato, de modo que el nacido en una familia monoparental disfrutará del cuidado, atención y protección familiar (que establece el artículo 68 del Código Civil) por un tiempo muy inferior, 16 semanas, que tendría si hubiera nacido en una familia biparental, 26 semanas”.

Para la Sala, se trata de “una discriminación entre menores que se cualifica por el perjuicio indudable que padecen quienes se ven privados tempranamente de los cuidados que dispensan con su presencia constante alguno de sus progenitores. Ni que decir tiene que la diferencia temporal en el número de semanas no es baladí cuando se trata de protección y atención a esa edad tan temprana”.

En consecuencia, la interpretación que hace del artículo 49 del TRLEBEP es la que “resulta conforme con la Constitución, en concreto los artículos 14 y 39, y el resto del ordenamiento jurídico, respetando la igualdad y el interés superior del menor, mediante la proscripción de cualquier forma de discriminación por razón de nacimiento”.

Rosa habla de la necesidad de legislar con anterioridad a este tipo de sentencias, cuando socialmente se demuestra la necesidad de hacerlo, ya que su hijo, en su caso, fue discriminado respecto a los hijos que nacieron al mismo tiempo que él en familias biparentales. Rosa habla de las dificultades y el coste emocional que acarreó el poseer tan solo 16 semanas de cuidado tras el nacimiento de su hijo, y que sin duda es un daño que ya no se podrá restaurar.

Rosa también nos habla de la ansiada Ley de Familias publicada este mismo año en la cual se reconoce la figura de la familia monoparental que, según palabras de Rosa, tan mal están gestionando la administración. Rosa hace referencia a una noticia leída hace pocos días en los que se conoce como la Comisión Europea ha abierto un segundo expediente a España por no aplicar la directiva de conciliación de la Unión Europea, directiva que fundamenta la propia ley de Familias. En este caso lo hace por no implantar el permiso retribuido en las últimas dos semanas en la licencia parental. El plazo para hacerlo venció el 2 de agosto y ahora Bruselas abre el procedimiento de sanción que puede acabar, si el Gobierno no corrige la situación durante el proceso, con una sentencia en contra del Tribunal de Justicia de la UE.

En esta ley se dispone por primera vez un título de acreditación oficial de familia monoparental, y también pretende equiparar a la familia monoparental con dos hijos a familia numerosa. Esta ley podría entrar en vigor en los próximos meses, a excepción de los tres permisos por cuidado de hijos que se aprobaron por Real Decreto, a pesar de los incumplimientos de los plazos establecidos por la UE y de la retribución de algunos de los permisos ya aprobados.

Para Rosa es una decepción que su país no esté a la altura de Europa para legislar en materia de conciliación, cuando familias como la de ella esperaban con alegría el desarrollo de una ley así, que al fin reconozca sus derechos tan necesitados. Y resalta cómo los ciudadanos exigen sus derechos aunque sea a través del poder judicial, cuando la administración no legisla adecuándose al reflejo de la sociedad. De ahí la importancia de que cuanto antes se regulen todas estas cuestiones, mejor para el desarrollo de una correcta convivencia.

Teresa: Exclusión Social y Supervivencia

Teresa, por el contrario, enfrenta una realidad diametralmente opuesta. Madre de tres hijos, divorciada tras años de matrimonio en el que pesaba la sombra de la violencia de género. Con el padre de sus hijos tuvo una relación intermitente a lo largo de seis años, durante los cuales nacieron sus hijos. Una relación marcada por la pobreza, violencia y la presencia de las drogas. El progenitor nunca fue un apoyo económico en la familia por lo que Teresa y sus hijos sobrevivieron gracias a los pequeños trabajos que encontraba y a la ayuda de familiares y asociaciones a las que acudió debido a su situación.

Toda esa situación unida a la vida en un barrio marginal, el cual posee la tasa más alta de paro y de fracaso escolar en la ciudad, hace que Teresa vea prácticamente imposible la posibilidad de cambiar su destino. Es por ello que en un intento desafortunado para sacar a su familia de la precariedad, cometió un delito contra la salud pública por el que cumplió una condena de 3 años, por la cual estuvo privada de libertad 1 año y 10 meses. A partir de ese momento pudo acceder a la libertad condicional.

Durante toda su estancia en prisión, sus hijos estuvieron al cargo de familiares, la abuela materna y con los sus tíos, hermanos de su madre.

Teresa no quiere hablar mucho de su estancia en prisión, pero sí hace mención a la formación recibida en la administración penitenciaria. Nos habla del curso de cocina que pudo realizar en su estancia allí, incluso nos muestra el certificado del curso. Además de hablarnos de cursos y charlas en los que les enseñaron habilidades para la reinserción laboral. Se muestra muy motivada y con ilusión de poder encontrar un buen trabajo que le ayude a dar un gran cambio a su vida. Actualmente lucha por reinsertarse en la sociedad mientras cría a sus tres hijos.

Según el índice AROPE, que mide el riesgo de pobreza y exclusión social, las familias monoparentales tienen un riesgo de pobreza del 45%, una cifra alarmante ya que es el doble de la media nacional en las familias con dos progenitores. Teresa y sus hijos encajan en estas estadísticas: viven en un pequeño piso de alquiler social, donde apenas pueden cubrir las necesidades básicas. La falta de acceso a oportunidades laborales estables, combinada con el estigma de su pasado, profundiza su exclusión. Aunque recibe apoyo del Ingreso Mínimo Vital, las ayudas no son suficientes para romper el ciclo de pobreza. Además, su limitada red de apoyo dificulta su capacidad de salir adelante.

Rosa conoce de algunas ayudas, gracias a las trabajadoras sociales del centro penitenciario y a las asociaciones a las que acude desde que se encuentra en libertad condicional, entre ellas los bonos energéticos, las ayudas de los bancos de alimentos, y las diferentes becas y ayudas económicas de los departamentos de asuntos sociales del ayuntamiento de su ciudad. Pero Rosa reclama algo más, reclama un trabajo.

A pesar de las diferencias de contexto, ambas mujeres comparten retos intrínsecos a la monoparentalidad: la carga emocional de criar a sus hijos en solitario, la falta de apoyo continuo y la discriminación implícita que sufren. Sin embargo, el acceso a recursos y apoyo estructural marca una diferencia crucial.

Rosa puede planificar el futuro de su hijo, mientras que Teresa se enfrenta al día a día, luchando por garantizar lo básico. El acceso a medidas como permisos extendidos y ayudas fiscales que benefician a Rosa son inexistentes para Teresa, cuyas necesidades se concentran en la supervivencia básica más que en la conciliación.

Teresa reclama un trabajo sin pensar en las medidas de conciliación, para ella es un término desconocido. Y Rosa desde su posición privilegiada, desde la perspectiva de Teresa, reclama una legislación más específica para las familias monoparentales.

Las historias de Rosa y Teresa evidencian la urgencia de políticas más inclusivas que consideren las realidades de las familias monoparentales. La reciente Ley de Familias es un paso en la dirección correcta, al reconocer formalmente a las familias monoparentales y ofrecer beneficios concretos. Sin embargo, es fundamental que estas políticas aborden la transversalidad de la monoparentalidad con otros factores de vulnerabilidad, como el género o el nivel socioeconómico.

El fortalecimiento del tejido social y el diseño de ayudas específicas pueden reducir la desigualdad que enfrentan estas familias. Por ejemplo, incentivar la contratación de mujeres en situación de exclusión para favorecer la estabilidad laboral o desarrollar políticas que aseguren una distribución equitativa de los recursos para todas las familias monoparentales, sin importar su nivel de ingreso.

Se palpa la necesidad de legislar teniendo en consideración este modelo familiar, pero no se pueden olvidar a tantas familias en situación de vulnerabilidad, las cuales se ven mucho más afectadas por la situación de monoparentalidad.

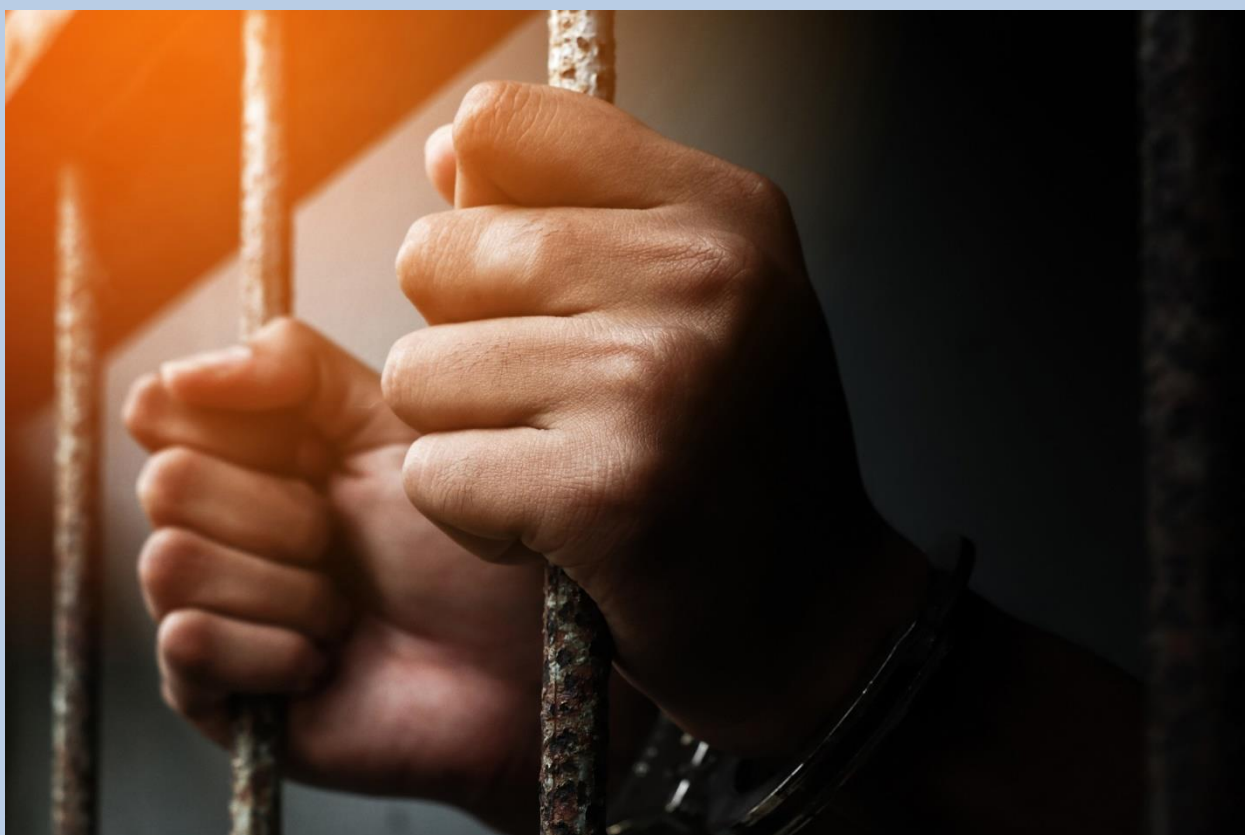
Las familias monoparentales no son un fenómeno homogéneo; las experiencias de Rosa y Teresa lo demuestran. A medida que esta estructura familiar sigue creciendo, es crucial que las políticas públicas evolucionen para garantizar que todas las madres, sin importar su nivel socioeconómico o histórico, tengan las herramientas necesarias para salir adelante y ofrecer un futuro digno a sus hijos.

- Referencias Bibliografía:
- Encuesta de Características Esenciales de la Población y Viviendas (ECEPOV-21), 2021, del Instituto Nacional de Estadística.
- Informe El Estado de la Pobreza 2024-Pobreza y Territorio (ARPE) referente al año 2023, Instituto Nacional de Estadística.
- La Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en su Sentencia núm. 1612/2024, de 15 de octubre de 2024.

SEGUNDAS OPORTUNIDADES
ROMPER EL ESTIGMA Y PROMOVER LA
REINTEGRACIÓN DE PRESOS Y EXPRESOS

Milagros Galán Gil

Aroa Oсталé Andreu



Introducción

La reintegración de las personas que han cumplido penas de prisión es un desafío crítico en las sociedades modernas. Aunque la Constitución Española de 1978 establece en su artículo 25.2 que las penas privativas de libertad deben orientarse hacia la reeducación y la reinserción social, en la práctica estas metas se enfrentan a múltiples obstáculos, como la falta de recursos, la discriminación y la exclusión social (Constitución Española, 1978, art. 25.2).

Este trabajo nace de la preocupación por la escasa atención que, en muchos casos, se presta a las personas que buscan reconstruir sus vidas tras pasar por el sistema penitenciario. Según Plena Inclusión (2022), muchas de estas personas enfrentan barreras significativas tras cumplir su condena y comenzar su vida fuera de la cárcel, incluyendo el estigma social y la falta de oportunidades laborales. Como futuras educadoras sociales creemos que es esencial comprender los factores que dificultan la reinserción de estas personas para poder ofrecer soluciones efectivas desde nuestra práctica profesional. Nos motiva la idea de contribuir al diseño de una sociedad más inclusiva, donde todas las personas tengan la oportunidad de redimir sus errores y forjar un futuro diferente.

Este artículo es valioso porque pone en el centro una realidad a menudo ignorada: las dificultades que enfrentan los expresos tras recuperar su libertad. Explorar los programas existentes, los obstáculos que dificultan su reinserción y las posibles mejoras que no solo enriquece nuestra formación académica, sino que también contribuye a la reflexión sobre cómo generar un impacto social positivo. La importancia de esta investigación radica en la creciente evidencia de que apostar por la reinserción no solo transforma la vida de quienes salen de prisión, sino que también fortalece el tejido social y reduce la reincidencia.

En un mundo donde el estigma persiste como una barrera invisible pero poderosa, creemos firmemente en el poder transformador de las segundas oportunidades. Para darle un carácter más práctico a este artículo, detallamos la historia de Ilies con la que pretendemos romper prejuicios y recordar que la reinserción no solo transforma vidas individuales, sino que también construye una sociedad más justa y humana.

La vida en prisión: una experiencia transformadora

La vida en prisión, lejos de ser un mero castigo, pretende ser una experiencia profundamente transformadora para las personas privadas de libertad. Según Plena Inclusión (2022), las prisiones españolas ofrecen programas educativos, laborales y terapéuticos que

buscan preparar a los internos para su reinserción social. Sin embargo, estos recursos no siempre son accesibles para toda la población penitenciaria debido a limitaciones de espacio y financiación, especialmente en regiones como Ceuta, donde las cárceles enfrentan importantes desafíos estructurales.

La rutina diaria en prisión, caracterizada por horarios rígidos y convivencia obligatoria, puede tener un impacto psicológico significativo en los internos. Fundación Diagrama (2023) señala que las condiciones de aislamiento y la falta de apoyo emocional pueden aumentar los niveles de ansiedad y depresión. No obstante, actividades como los talleres de formación y las terapias grupales proporcionan un espacio para la reflexión y el desarrollo personal, ayudando a los reclusos a adquirir nuevas perspectivas sobre su vida y su futuro.

Un aspecto importante y que nos gustaría remarcar es la atención a las personas con discapacidades intelectuales, quienes a menudo enfrentan mayores barreras en el acceso a programas educativos y laborales. Plena Inclusión (2022) destaca la necesidad de adaptar los recursos penitenciarios para garantizar que todos los internos tengan las mismas oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Los retos de la reinserción social

Salir de prisión no significa automáticamente estar listo para reintegrarse en la sociedad. Uno de los principales retos es el estigma social que enfrentan los expresos, quienes a menudo son percibidos como personas poco confiables y peligrosas. Según el Ministerio del Interior (2022), este estigma limita sus oportunidades de empleo, vivienda y apoyo comunitario, factores esenciales para evitar la reincidencia.

Esto es especialmente problemático en contextos como Ceuta, donde las tasas de desempleo general ya de por sí son elevadas. Fundación Diagrama (2023) sugiere que la colaboración entre instituciones públicas y privadas es fundamental para crear programas de empleo adaptados a las necesidades de los expresos, fomentando así su inclusión laboral. Otro desafío importante es la reconstrucción de los vínculos familiares y sociales. Muchas personas que han pasado por prisión pierden estos lazos durante su condena, lo que las deja en una situación de vulnerabilidad extrema. El Ministerio del Interior (2022) subraya la importancia de los programas de acompañamiento postpenitenciario, que incluyen apoyo psicológico, acceso a vivienda y orientación laboral, como herramientas clave para facilitar la reintegración.

El estigma de la reincorporación a la sociedad

Recuperar la libertad no siempre significa estar realmente libre. Muchas personas excarceladas enfrentan barreras significativas, como la falta de oportunidades laborales, el rechazo social y la pérdida de vínculos familiares. Según el Ministerio del Interior (2022), menos del 20% de los expresos logran encontrar un empleo estable en los primeros seis meses tras su liberación, un problema agravado en zonas de alta vulnerabilidad socioeconómica, como Ceuta

El estigma social sigue siendo una barrera significativa. Quienes han pasado por prisión suelen enfrentar discriminación en el acceso al empleo, lo que contribuye a mantener el ciclo de exclusión. En este sentido, es fundamental abordar la problemática no solo desde el sistema penitenciario, sino también desde una perspectiva social y cultural, convirtiéndolo en un desafío que requiere atención inmediata.

Programas de reinserción y reeducación

El sistema penitenciario español ofrece diversos programas destinados a facilitar la reintegración, entre ellos:

- Educación y formación profesional. Estos programas incluyen desde la alfabetización básica hasta la obtención de certificados de formación profesional. Según la Fundación Diagrama (2023), los talleres formativos no solo proporcionan competencias técnicas, sino que también fomentan la autoestima y la resiliencia emocional (p. 35).
- Programa Reincorpora de la Fundación “la Caixa”: Este programa combina itinerarios personalizados con formación y prácticas laborales. Desde su creación, ha logrado resultados notables en la inserción laboral de personas privadas de libertad (Fundación “la Caixa”, 2024, p. 8).
- Terapias psicológicas y grupales: las intervenciones psicológicas juegan un papel crucial en la preparación de los internos para su vida en libertad. Estas terapias abordan traumas previos, gestionan emociones y preparan al individuo para enfrentar los retos del exterior (Ministerio del Interior, 2022, pp. 45-46).
- Acciones locales en contextos vulnerables: en regiones como Ceuta, la implementación de programas específicos podría mitigar las tasas de reincidencia al adaptarse a las realidades socioeconómicas locales. Sin embargo, iniciativas como el Programa de Ayuda en 2024 no siempre cuentan con el respaldo necesario para prosperar (Ceuta Ya, 2024, p. 3).

Trabajo penitenciario, subsidio para liberados y su impacto en la reincidencia: estadísticas y desafíos asociados

El trabajo dentro de las instituciones penitenciarias es una herramienta clave para la reintegración. Además de permitir a los internos adquirir habilidades prácticas, contribuye al ahorro para el futuro y mejora su autoestima. En España, aproximadamente el 20% de los internos participan en actividades laborales remuneradas, generando ingresos mensuales de entre 200 y 300 euros (Ministerio del Interior, 2022, p. 33).

El empleo en prisión no solo beneficia a los internos, sino también a la sociedad. Estudios demuestran que los reclusos que participan en actividades laborales tienen menos probabilidades de reincidir, lo que contribuye a la cohesión social y a la reducción de los costos asociados a la reincidencia (Fundación Diagrama, 2023, p. 40).

La tasa de reincidencia penitenciaria en España se sitúa en un 19,98%, aunque esta cifra varía dependiendo de las medidas adoptadas durante y después de la condena (Ministerio del Interior, 2022). Un estudio del Ministerio del Interior, basado en el seguimiento de 19.909 personas excarceladas en 2009 durante los diez años siguientes, revela que ocho de cada diez personas que salen en libertad no retornan a prisión por nuevos delitos (La Moncloa, 2022).

Sin embargo, la tasa de reincidencia es significativamente mayor en aquellas personas que cumplen la totalidad de su condena sin acceder a la libertad condicional, alcanzando un 24,87%. En contraste, quienes obtienen la libertad condicional presentan una tasa de reincidencia del 12,62%, lo que demuestra el impacto positivo de las medidas de reinserción en la reducción de la reincidencia delictiva (Ministerio del Interior, 2022).

Las personas que han cumplido condenas mayores a seis meses pueden solicitar un subsidio asistencial por desempleo. Este beneficio, de 480 euros mensuales, está destinado a cubrir necesidades básicas durante los primeros meses tras la liberación. Sin embargo, su impacto es limitado si no se complementa con otros apoyos, como formación profesional y acceso a vivienda (Plena Inclusión, 2022, p. 20).

El papel de la educación y la prevención

La educación es uno de los pilares fundamentales para prevenir el ingreso al sistema penitenciario y facilitar la reinserción de quienes han cumplido condena. Según el Ministerio del Interior (2022), una gran parte de las personas privadas de libertad en

España provienen de entornos socioeconómicamente desfavorecidos, donde la falta de acceso a la educación aumenta significativamente el riesgo de delinquir. En este sentido, la implementación de programas educativos dirigidos a las comunidades vulnerables puede reducir el índice de criminalidad.

Además, dentro de las prisiones, la educación desempeña un papel crucial. Plena Inclusión (2022) destaca que las actividades educativas no solo proporcionan conocimientos académicos, sino que también ayudan a desarrollar habilidades sociales y emocionales esenciales para la reintegración. Por ejemplo, la alfabetización y los cursos de formación profesional han demostrado ser herramientas efectivas para dotar a los internos de competencias útiles para su vida en libertad.

En el ámbito preventivo, iniciativas como los programas de mentoría comunitaria, donde personas de la misma comunidad actúan como mentores para jóvenes en riesgo, han sido exitosas en países como el Reino Unido y podrían adaptarse al contexto español (Fundación Diagrama, 2023). Estas intervenciones no solo fomentan valores positivos, sino que también refuerzan los vínculos entre los jóvenes y sus comunidades, reduciendo la probabilidad de que se involucren en actividades delictivas.

Historias de transformación: el ejemplo de Ilies

El niño de El Príncipe

En el barrio de El Príncipe, donde las calles eran tan duras como las historias que en ellas se tejían, vivía un chico llamado Ilies. Desde pequeño aprendió que la vida no siempre jugaba limpio y que las reglas, a menudo, las imponía la fuerza y la supervivencia. Su infancia estuvo marcada por la ausencia de un padre, un vacío que intentó llenar con la constante lucha por encontrar su lugar en el mundo.

Cuando volvía del colegio, su refugio era el ordenador. Pasaba horas frente a la pantalla, alejándose de los deberes, de las expectativas de su madre, y del peso de la realidad.

Su madre, una mujer trabajadora y sacrificada, intentaba “encarrilarlo” con clases particulares y lecciones de vida, pero Ilies tenía otras batallas en mente. A menudo, su abuela, ya mayor, no podía seguirle el ritmo, y su madre, extenuada, descargaba su frustración a veces con un palo o un grito, aunque en su corazón solo buscaba lo mejor para él. En el colegio, la ausencia de su padre pesaba más que los libros. Sus compañeros regresaban a casa de la mano de sus padres, mientras él volvía solo, observando esas escenas con una mezcla de envidia y resignación.

“¿Cómo sería tener un padre?”, se preguntaba. Su abuelo, aunque silencioso, fue la figura masculina más cercana que tuvo. Con gestos pequeños pero significativos, como dejar una bolsa de comida en la puerta o deslizarle un euro si se portaba bien, el abuelo intentaba llenar un vacío que nunca se reconocía abiertamente.

Pero las calles de El Príncipe no ofrecían tregua. Allí, Ilies aprendió pronto que la vida era una selva donde solo sobrevivían los fuertes. “O comes o te comen”, se decía, y decidió no ser el que sufría. Se enfrentó a “los más duros”, ganó peleas, y con ello, respeto. Sin embargo, ese respeto tenía un precio: soledad, miedo y decisiones que marcaron su camino. A los catorce años sintió la presión de ayudar a su familia. Miraba a su madre trabajando sin descanso y soñaba con aliviarle la carga. Comenzó a buscar formas rápidas de ganar dinero. Al principio, fueron pequeñas cosas, pero pronto se adentró en caminos más oscuros. Vendió hachís y, cuando su madre lo descubrió, rompió toda conexión de dinero con él. “Somos gente honesta y trabajadora”, le decía. Aun así, Ilies no podía ignorar la necesidad de sentirse útil, de aportar algo a su hogar.

Una de las cicatrices más profundas de su vida ocurrió cuando, tras ser humillado en público, decidió responder con violencia. Cogió un cuchillo y lo usó contra el chico que lo había golpeado. Aunque más tarde se arrepintió, en ese momento sintió que no tenía otra opción. “En este barrio, si no te defiendes, estás perdido”, pensaba. Pero el precio fue alto: decepcionó a su familia y perdió durante meses la confianza de su abuelo, quien siempre había sido su apoyo en silencio.

El tiempo pasó, y la necesidad de sobrevivir lo llevó a decisiones arriesgadas. Un día, en un intento de huir de la policía tras tener en la moto sustancias ilegales sin tener la licencia, creyendo que era invencible (pero no lo era), los policías lo capturaron, y ese fue el final de su libertad.

En la cárcel, Ilies se enfrentó a una realidad que lo golpeó más fuerte que las calles de El Príncipe. Al principio, el miedo era constante. Las rejas no solo encerraban su cuerpo, sino también sus pensamientos. Las noches eran largas y frías, y en su celda pequeña, solo tenía su soledad como compañera. Se repetía que era fuerte, que las calles le habían enseñado a no quebrarse, pero allí dentro: “las máscaras se caen”. Nadie es intocable.

Lo que más le dolía era el silencio. Cada día esperaba con ansias que su madre viniera a visitarlo. Soñaba con verla cruzar la sala, con escuchar su voz regañándolo, pero también dándole esperanza.

Pero los días pasaban y no aparecía. La entendía, sabía que para ella no era fácil mirarlo tras un cristal, que sentía vergüenza, tristeza y quizá también culpa. Aun así, cada semana esperaba su turno en la sala de visitas, mirando la puerta, con el corazón en la garganta. Cuando su madre no llegaba, sentía que el mundo se le derrumbaba un poco más. “¿En qué momento me convertí en esto?”, pensaba mientras volvía a su celda, cargando un vacío que no se llenaba.

Sin embargo, no todo fue oscuridad. En el patio de la prisión, pronto reconoció rostros familiares: chicos de su barrio que, como él, habían tomado decisiones equivocadas. Al principio, se miraban de reojo, con cautela, pero poco a poco empezaron a hablar. En medio de todo lo malo, encontrar amigos le dio un respiro. Entre las conversaciones y las bromas, se sentía menos solo, como si de alguna forma estuvieran todos juntos enfrentando ese infierno. Con ellos, Ilies encontró un sentido de camaradería que lo ayudó a soportar los días más difíciles.

A pesar de todo, la cárcel no era fácil. Hubo peleas, tensiones constantes, y la sensación de que siempre debías mirar por encima del hombro. Aprendió rápido que, aunque conocieras a algunos, nunca podías confiar completamente en nadie. Pero en ese caos, también encontró oportunidades para reflexionar. Las actividades obligatorias, como los talleres, le parecían al principio una pérdida de tiempo, pero con el tiempo comenzaron a darle algo que no esperaba: un propósito. Se inscribió en un curso de mecánica y, por primera vez en mucho tiempo, sintió que era bueno en algo. Aprender a desmontar y reparar motores le recordaba a los días en que de niño se sentaba frente a su ordenador, intentando entender cómo funcionaban las cosas.

Además, hubo algo que lo marcó profundamente: las sesiones de terapia grupal. Aunque al principio no quería participar, un día se animó a hablar de su infancia, de abuelo, de su madre y de cómo había terminado allí. Mientras los demás escuchaban, Ilies sintió por primera vez que su historia importaba. Escuchar las vivencias de otros, muchos tan rotos como él, le hizo darse cuenta de que no estaba solo en su dolor ni en sus errores. Cada día en la cárcel era una lección. Aprendió a valorar lo que había tenido y no supo cuidar: la sonrisa de su madre, la complicidad de su abuelo, la libertad de caminar por las calles. Aprendió que los verdaderos amigos no solo están contigo en las risas, sino que te inspiran a ser mejor incluso en los peores momentos. Pero, sobre todo, aprendió que cambiar era posible.

Finalmente, un día, su madre apareció en una visita sorpresa. Cuando la vio entrar, Ilies sintió que el tiempo se detenía. Ella lo miró con los ojos llenos de lágrimas, y antes de decir nada, él empezó a llorar. Fue la primera vez que rompió esa coraza que llevaba toda su vida.

“Lo siento, mamá”, le dijo, con la voz rota. Ella lo abrazó a través del cristal, con la mano sobre la suya, y le dijo: “Solo quiero que salgas de aquí y seas el hombre que sé que puedes ser”.

Esa visita cambió algo dentro de él. Desde ese día, Ilies se prometió que, cuando saliera, no volvería a darle motivos a su madre para llorar de tristeza. Allí, entre los talleres, las amistades inesperadas y las reflexiones nocturnas, Ilies empezó a construir un nuevo sueño: dejar atrás el pasado y demostrarle al mundo, pero sobre todo a su familia, que no era solo un chico de El Príncipe, sino alguien capaz de cambiar su historia.

Dentro de él había un corazón lleno de deseos simples: cuidar de su familia, tener una vida digna y, tal vez, algún día, ser un ejemplo para otros. Pero la vida en El Príncipe no le enseñó a soñar; le enseñó a sobrevivir.

Ahora, fuera de la cárcel, Ilies tiene un objetivo claro: seguir los pasos de su abuelo. Quiere construir algo más que edificios; quiere construir un futuro mejor para sí mismo y para los suyos como una tienda de alimentos en la que todos puedan venir a tomarse algo o a fumar shisha mientras juegan al parchís y hablan de cómo les ha ido el día. Sabe que será difícil, que los errores del pasado lo seguirán, pero también sabe que dentro de él hay una fuerza que lo empuja hacia adelante. Porque, al final, Ilies aprendió que, aunque la vida sea una selva, no siempre hay que luchar con violencia; a veces, basta con persistir, aprender y nunca dejar de soñar.

Conclusión

La reinserción social de las personas que han pasado por prisión es un proceso complejo que requiere un compromiso conjunto entre instituciones, profesionales y la sociedad. A lo largo de este trabajo, hemos aprendido que las segundas oportunidades no son solo una cuestión de justicia, sino una necesidad para reducir la reincidencia, fortalecer la cohesión social y garantizar que todas las personas tengan acceso a una vida digna tras cumplir su condena. Desde nuestra perspectiva como estudiantes de Educación Social, este trabajo nos ha permitido profundizar en una realidad que muchas veces pasa desapercibida: los múltiples desafíos que enfrentan las personas liberadas de prisión. Nos parece especialmente relevante el papel de la educación y el empleo como pilares para la

reintegración, así como la importancia de romper con los prejuicios que perpetúan el estigma social. Además, con este trabajo pretendemos hacer una reflexión en voz alta sobre nuestro papel como futuras educadoras sociales.

Creemos que nuestra labor ha de ir más allá de diseñar y ejecutar programas; implicará también ser agentes de cambio que promuevan la empatía, el respeto y la equidad. Sabemos que el camino hacia una sociedad más inclusiva no será fácil, pero confiamos en que, con esfuerzo y colaboración, se pueden construir puentes que conecten a las personas con nuevas oportunidades.

Para reforzar la reinserción social, es fundamental garantizar que todos los internos tengan acceso a recursos que desarrollen sus habilidades y potencien su autoestima, crear incentivos para empresas que contraten a personas que intentan reinsertarse en la sociedad una vez cumplida su pena de prisión, desarrollar programas de autoempleo y diseñar redes de apoyo que incluyan asistencia psicológica, vivienda y orientación laboral. Del mismo modo, es necesario impulsar un cambio en la percepción social a través de campañas que reduzcan el estigma hacia los expresos y destaquen el valor de las segundas oportunidades.

En definitiva, este trabajo nos deja con una enseñanza clara: todos podemos contribuir a construir una sociedad más justa, donde las personas no sean definidas por sus errores, sino por su capacidad de aprendizaje y transformación. Para nosotras, como futuras educadoras sociales, esta es una inspiración para seguir aprendiendo y trabajando en proyectos que fomenten el cambio social desde la inclusión y la empatía.

Referencias bibliográficas

Constitución Española. (1978). Constitución Española de 1978. Boletín Oficial del Estado. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1978-31229>

Fundación Diagrama. (2023). Programas de intervención social. Recuperado de <https://www.fundaciondiagrama.es>

Fundación “la Caixa”. (2024). Informe anual Reincorpora. Recuperado de <https://www.incorpora.fundacionlacaixa.org>

La Moncloa. (2022, 30 de septiembre). El 80% de las personas que salen en libertad no reinciden, según el estudio del Ministerio del Interior sobre la reincidencia penitenciaria en España.
<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/interior/Paginas/2022/300922-informe-reincidencia-penitenciaria.aspx>

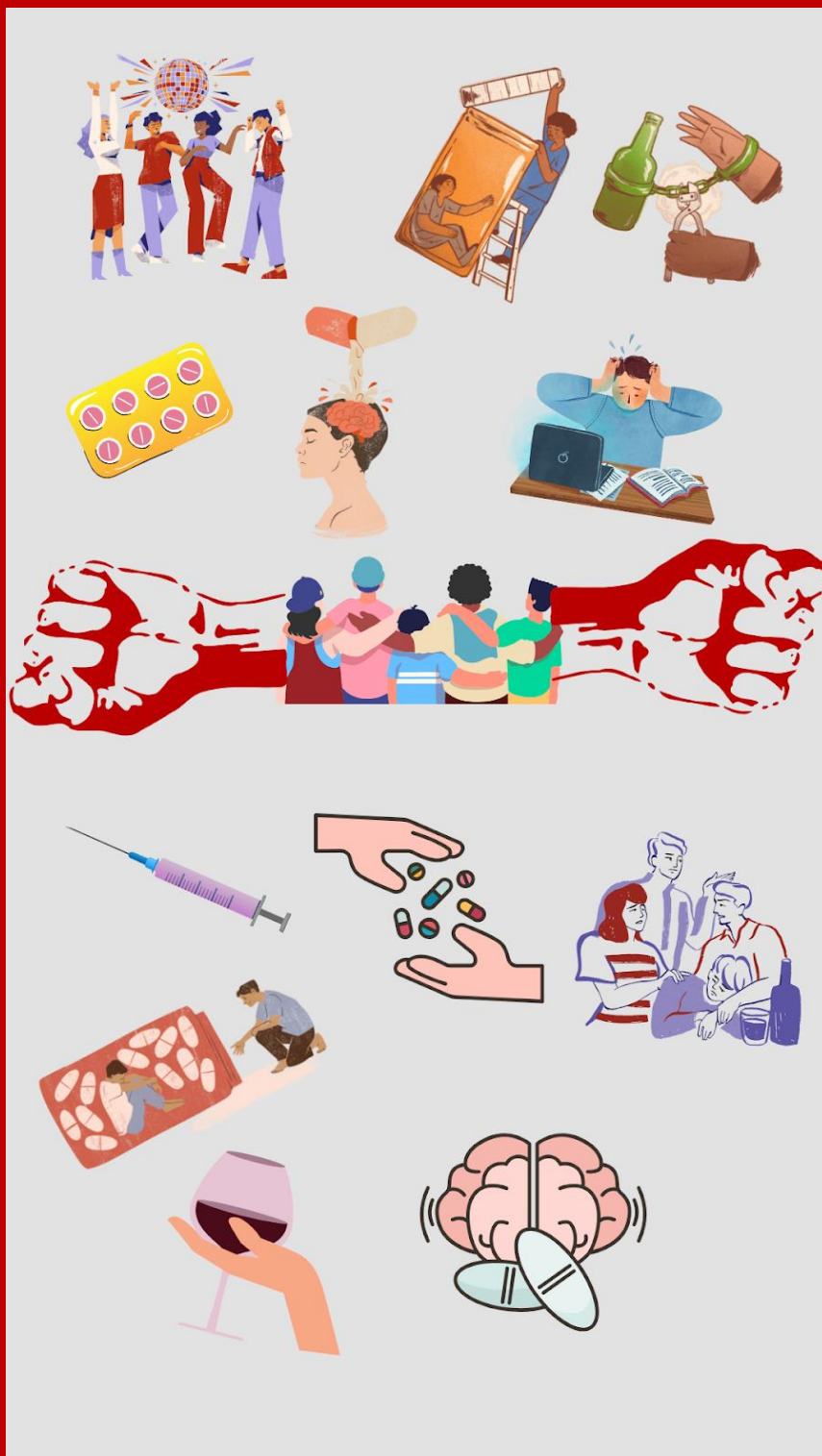
Ministerio del Interior. (2022). Estudio sobre reincidencia penitenciaria en España 2009-2019. Recuperado de <https://acortar.link/OjndJb>

Plena Inclusión. (2022). La prisión paso a paso. Recuperado de https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/manual_prisiones_final_web.pdf

DROGODEPENDENCIA UN RETO SOCIAL

Salma Mohamed Abdelmalik

Alicia Santiago Pérez



1. Introducción

La drogodependencia representa uno de los mayores desafíos sociales, sanitarios y educativos de nuestro tiempo. Este fenómeno afecta no solo a quienes la padecen, sino también a sus familias y a las comunidades en las que se encuentran. En muchas ocasiones, la drogodependencia se convierte en un círculo vicioso que perpetúa problemas sociales, económicos y de salud pública, y Ceuta, como parte de este contexto, no es ajena a estas dificultades.

El consumo de sustancias adictivas no sólo repercute en la salud física y mental de las personas sino que también condiciona su capacidad para integrarse de manera plena en la sociedad. En el caso de Ceuta, factores como la vulnerabilidad social, las influencias culturales y la proximidad geográfica a rutas de tráfico de sustancias han potenciado la complejidad de esta problemática. A pesar de ser un tema que ha ganado mayor visibilidad en las últimas décadas, la drogodependencia sigue siendo estigmatizada, dificultando el acceso a recursos preventivos y de tratamiento para quienes más lo necesitan.

En este trabajo, se explorarán las causas subyacentes de la drogodependencia, los efectos que esta tiene sobre la vida de las personas y las comunidades, y las estrategias existentes para su prevención y tratamiento. En particular, se prestará especial atención al papel que desempeñan los programas educativos y sociales, así como las políticas públicas existentes. Además, se analizará cómo la educación social puede ser un motor de cambio para fomentar la prevención, sensibilización y reintegración de quienes enfrentan esta realidad.

La drogodependencia es un reflejo de desigualdades, de la falta de oportunidades y del impacto de un entorno social que, en muchos casos, perpetúa el riesgo de consumo. Por tanto, como sociedad, tenemos la responsabilidad de promover una cultura de apoyo, basada en la empatía, la educación y el compromiso colectivo.

2. Conceptualización

La drogodependencia es un estado de intoxicación crónica o periódica causada por el consumo repetido de una sustancia natural o sintética, generando dependencia física, psíquica o ambas. (Del Mazo et al., 2008)

Se estima que el 10% de la población mundial desarrollará adicción a sustancias que modifican la conducta, y entre el 4% y el 5% experimentará comportamientos destructivos bajo su influencia. (Del Mazo et al., 2008)

Las condiciones para considerar una sustancia como droga de abuso son las siguientes:

- Efecto psicoactivo.
- Generan placer que induce a repetir su consumo.
- Provocan malestar al cesar su uso.
- Frecuentemente carecen de indicación médica o se utilizan fuera de fines terapéuticos.
- Impacto negativo social, familiar y laboral.

Las características de la drogodependencia se resumen en las siguientes:

- Deseo dominante de consumir y conseguir la droga.
- Incremento progresivo de la dosis.

- Efectos nocivos para el individuo y la sociedad.

Existen dos tipos de dependencia, la física que incluye tanto tolerancia (necesidad de más cantidad para el mismo efecto) como síndrome de abstinencia (síntomas al cesar el consumo); y la dependencia psíquica, que es el deseo intenso de consumir para obtener placer o evitar malestar emocional. (Del Mazo et al., 2008)

El DSM-5-TR (2022) describe la drogodependencia como un patrón desadaptativo de consumo que causa malestar clínico significativo. Esta última modificación, supone un cambio en la mentalidad de los operadores jurídicos que han de evaluar a las personas con este tipo de trastornos, sobre todos en aquellos con el diagnóstico de “trastorno por consumo de sustancias”, es decir, teniendo en cuenta los criterios de la siguiente tabla:

Tabla 1. <i>Criterios diagnósticos del DSM-5 para el trastorno por consumo de sustancias.</i>	
Control deficitario	Consumo de grandes cantidades de sustancia o lo hace durante un tiempo más prolongado de lo previsto. Deseos insistentes de dejar o regular su consumo y relata esfuerzos fallidos por disminuir o abandonar este. Inversión de gran parte del tiempo intentando conseguir la droga, consumiéndola o recuperándose. Deseo intenso de consumo.
Deterioro social	El consumo recurrente puede llevar al incumplimiento de deberes en los ámbitos académicos, laborales o domésticos. Puede seguir consumiendo a pesar de los problemas recurrentes o persistentes en la esfera social o interpersonal causados o exacerbados por los efectos del consumo. Se reducen o abandonan importantes actividades sociales, ocupacionales o recreativas debido al consumo de sustancias.
Consumo de riesgo	Puede producirse un consumo recurrente de la sustancia incluso en situaciones en las que provoca un riesgo físico. La persona consume de forma continuada a pesar de saber que padece un problema físico o psíquico recurrente o persistente que probablemente se pueda originar o exacerbar por dicho consumo.
Criterio farmacológico	Tolerancia. Abstinencia.

3. La Drogodependencia, Una realidad que No Podemos Ignorar

La drogodependencia sigue siendo un tema tabú en muchas comunidades.

En Ceuta, esta problemática no solo afecta a la salud de quienes la padecen, sino también a su integración social. Las causas son múltiples y pueden ser desde factores socioeconómicos hasta influencias culturales. Sin embargo, la estigmatización del colectivo hace que sea más difícil acceder a la ayuda necesaria. Como sociedad, debemos apostar por la educación, la prevención y la rehabilitación para romper este ciclo.

Como hemos mencionado anteriormente, el consumo de drogas tiene múltiples causas, y no existe una causa exacta definida. Factores como la genética, el consumo de medicamentos recetados o drogas ilegales, la presión de los compañeros, el sufrimiento emocional, la ansiedad, depresión y el estrés ambiental pueden intervenir en el desarrollo de la drogodependencia. Las personas con problemas de salud mental, como depresión, TDAH o trastorno de estrés postraumático tienen más posibilidades de desarrollar adicción. Un entorno familiar disfuncional y un estilo de vida estresante también aumenta el riesgo.

Asimismo, los niños que crecen en hogares donde se consumen sustancias de forma indebida tienen más probabilidades de enfrentar problemas similares debido a factores genéticos y ambientales.

Entre las sustancias más consumidas se incluyen:

- **Opiáceos y narcóticos** (heroína, codeína, analgésicos recetados), provocando somnolencia y euforia.
- **Estimulantes** (cocaína, anfetaminas, medicamentos para el TDAH) afectando el cerebro y requiriendo dosis mayores con el tiempo.
- **Depresores** (alcohol, benzodiazepinas) que reducen la ansiedad y pueden generar adicción.
- **Alucinógenos** (LSD, PCP), que inducen alucinaciones y dependencia psicológica.
- **Mariguana** (cannabis, hachís).

El consumo de sustancias pasa por varias etapas que pueden acabar en adicción:

- **Consumo experimental:** iniciado generalmente por la presión del entorno, usado recreativamente.
- **Consumo regular:** mayor frecuencia, deterioro en la escuela o trabajo, aumento de tolerancia.
- **Consumo problemático:** pérdida de motivación, cambios de comportamientos, mayores problemas sociales y legales.
- **Adicción:** dependencia total de la sustancia, negación del problema, deterioro físico, problemas financieros y legales graves.

(Trastorno de Consumo de Drogas: MedlinePlus Enciclopedia Médica, s.f)

4. Cómo Podemos Ayudar a las Personas con Drogodependencia

La drogodependencia es un fenómeno complejo que no solo afecta al ámbito individual, sino también al social y comunitario. En este contexto, la educación social desempeña un papel clave en la prevención, sensibilización y promoción de hábitos de vida saludables.

El programa PIUMAD (Programa para la Prevención de Adicciones en Universidades de Madrid) es un ejemplo destacado de cómo abordar este problema desde una perspectiva educativa.

El programa PIUMAD fue desarrollado en 2006 por la Comunidad de Madrid en colaboración con la Fundación Atenea, y su manual fue publicado en 2012. Se diseñó específicamente para el contexto universitario con un enfoque integral que busca prevenir el consumo de drogas y promover estilos de vida saludables entre los estudiantes. El objetivo general del programa es “promover acciones preventivas y formativas frente a las adicciones y otras conductas de riesgo, dirigidas al alumnado y profesorado en los contextos universitarios de Madrid, con el fin de dotarlos de los conocimientos y herramientas necesarias para fomentar el desarrollo de hábitos saludables y disminuir los posibles daños derivados de consumos y conductas de riesgo relacionados con las adicciones.”

El PIUMAD se fundamenta en una metodología comunitaria que involucra a toda la comunidad universitaria, fomentando la participación activa de diferentes actores.

El PIUMAD no se limita al consumo de sustancias, sino que aborda otras conductas de riesgo relevantes en la población universitaria, como adicciones relacionadas con internet, móviles,

videojuegos, sexo por internet y compras compulsivas; para ello el programa incluye temas complementarios como la prevención en la conducción de vehículos y la promoción de una sexualidad responsable.

La educación social juega un papel central en la implementación de PIUMAD, ya que su enfoque comunitario y formativo está alineado con los principios de esta disciplina. Las contribuciones clave de la educación social se aprecia en las siguientes áreas:

- Los educadores sociales participan en la capacitación de mediadores y en la sensibilización de los estudiantes.
- Se fomenta la implicación de toda la comunidad universitaria, trabajando desde un enfoque transversal e inclusivo.
- Se fortalecen competencias como la capacidad crítica, la toma de decisiones autónomas y la comunicación efectiva.
- Promoción integral, es decir, además de abordar el consumo de drogas, se trabaja en la mejora de estilos de vida saludables, integrando aspectos como la salud mental y emocional.

Tras observar el éxito alcanzado por este programa, surge la pregunta:

¿por qué no apostar por su implementación en el resto de España?

Ampliar este tipo de iniciativas permitiría fortalecer la lucha contra las adicciones, promoviendo estrategias preventivas eficaces y fomentando hábitos de vida saludables en otros contextos universitarios y comunitarios.

Además de nuestro rol como futuros educadores, es fundamental tener en cuenta las políticas europeas, nacionales y locales que contribuyen a una atención integral y efectiva. Estas políticas proporcionan un marco normativo y estratégico que orienta para complementar nuestras prácticas pedagógicas.

La **Estrategia Europea sobre Drogas 2013-2020** prioriza el desarrollo de modelos integrados de atención sanitaria que incluyan rehabilitación, apoyo social y la reintegración de personas con drogodependencias y comorbilidades. Destaca la necesidad de una **rehabilitación personalizada, atención integral** y la coordinación entre agencias para facilitar la integración social y laboral.

El **Plan de Acción Europea sobre Drogas 2017-2024** refuerza estas prioridades mediante la prestación de servicios de rehabilitación continuada y el apoyo a la empleabilidad y la reintegración social de los consumidores problemáticos.

El **Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT)** define la **Reintegración Social** como cualquier intervención destinada a integrar en la comunidad a los consumidores actuales o pasados, calculando en tres pilares: **alojamiento, educación y empleo**, además de incluir herramientas como el asesoramiento, y actividades de ocio.

También, cabe mencionar la **Estrategia de la UE sobre drogas 2021-2025**, que tiene como finalidad proteger y mejorar el bienestar de la sociedad y de las personas, promover la salud pública y ofrecer un nivel elevado de seguridad.

Debido a todo lo anterior, algunas de las acciones que se llevan a cabo son:

- **Plan de prevención laboral:** es un modelo integral de intervención para prevenir y asistir en el entorno laboral.

- **Protocolo de inserción personalizado:** basado en la creación de itinerarios adaptados y evaluación de su efectividad en centros de asistencia y penitenciarios.

La **incorporación social**, junto con la integración social, es un eje clave de la **Atención Integral** en adicciones. Este proceso, personalizado y flexible, busca la autonomía, desarrollo y participación activa de la persona a través de un diagnóstico social participativo, proyectos personalizados con objetivos claros, un seguimiento y evaluación constante y una coordinación con recursos especializados.

Asimismo, en España existen diversos programas de incorporación social, clasificados en la participación social, la formación, el apoyo residencial y la incorporación laboral.

Estos programas buscan maximizar la autonomía y el bienestar social de las personas en proceso de rehabilitación, adaptándose constantemente a la evidencia y buenas prácticas.

España dispone de una red diversa y estructurada de centros y recursos para la atención a las drogodependencias, distribuidas en todas las Comunidades y Ciudades Autónomas. Estos recursos pueden ser públicos o privados, aunque en este último caso están financiados por las Administraciones Públicas y acreditados oficialmente.

La red de atención se organiza en tres niveles según el grado de especialización:

- **Recursos de primer nivel:** puerta principal de entrada al sistema, donde se realiza la primera atención al paciente.
- **Recursos de segundo nivel** (centros ambulatorios): ofrecen atención personalizada en régimen ambulatorio y plantean objetivos que van desde la abstinencia hasta metas intermedias, empleando diversas estrategias de intervención.
- **Recursos de tercer nivel:** centros altamente especializados en el tratamiento de personas con trastornos adictivos.

Las intervenciones en esta red se agrupan en:

- ★ **Información, detección precoz, motivación y derivación:** son funciones claves de los recursos del primer nivel.
- ★ **Evaluación y diagnóstico:** realizado en los centros del segundo nivel.
- ★ **Abordaje terapéutico:** desarrollado en recursos de segundo y tercer nivel e incluye atención integral desde las fases iniciales del tratamiento hasta la incorporación social.

Todas las intervenciones están adaptadas a los perfiles y necesidades específicas de las personas o colectivos atendidos. Esto se realiza a través de diversos **programas específicos**, diseñados para responder a las particularidades de cada caso.

Concretamente en nuestra ciudad, Ceuta, se lleva a cabo el **Plan sobre Drogas y Otras Conductas Adictivas (PSDOCA)**, dirigido por la doctora Cleopatra R'kaina y es gestionado por una institución pública dependiente de la **Consejería de Sanidad, Consumo y Gobernación de la Ciudad Autónoma de Ceuta**. El PSDOCA constituye el marco a través del cual se promueven y consolidan todas las acciones orientadas a abordar el fenómeno de las adicciones, tanto a sustancias como comportamentales.

Este plan nació en 1987, actuando siempre bajo las directrices marcadas por el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad. En torno a esa fecha, se acuerda la creación del CPD (Centro Provincial de Drogodependencias), dirigido por la ciudad de Ceuta en base al Convenio de Colaboración entre la Delegación de Gobierno y el Ayuntamiento de

Ceuta, siendo el primer centro asistencial a las adicciones de la red pública (situado en la barriada de O'Donnell). En el año 1996, se habilitó una nueva infraestructura (en la C/ Juan de Juanes) llamada CAD (Centro de Atención a las Drogodependencias), dejando de existir el CPD. Pero es en 2012 cuando se aprueba el primer plan sobre drogas y otras conductas adictivas, cambiando la denominación CAD por UCA (Unidad de Conductas Adictivas). Ahí se incluyen, no solo las adicciones a sustancias, sino también las adicciones comportamentales o sin sustancias. El objetivo principal es abordar el fenómeno de las adicciones a sustancias y comportamentales en todas sus dimensiones: preventiva, asistencial y de inserción sociolaboral. Cuentan con una serie de recursos y dispositivos que se ubican en diferentes sedes: En la Plaza Rafael Gilbert se administra todo el plan, es la central donde está el Área de Planificación, Área de Prevención, el Plan sobre el SIDA y el Plan Integral sobre el Tabaquismo; otro dispositivo está en la C/ Juan de Juanes, donde se encuentra la Unidad de Conductas Adictivas; y por último, en la Barriada de la Lealtad en San Amaro, está el Plan de Inserción Sociolaboral. Asimismo, cuenta con el dispositivo móvil “RULE” adscrito al Área de Prevención, cuya finalidad es la prevención de adicciones en espacios de ocio nocturno.

Desde su creación en 1986, el PSDOCA ha experimentado un continuo crecimiento y evolución, tanto en términos de recursos humanos como en la ampliación de programas y servicios, con el objetivo de mejorar la calidad de la atención prestada.

El fenómeno de las adicciones, al igual que la sociedad, está en constante cambio, por lo que el Plan se adapta y responde a esa realidad dinámica, buscando ofrecer soluciones acordes con las nuevas necesidades y contextos.

Conscientes de la importancia de mantener una atención presencial de calidad, se han incorporado también los avances tecnológicos, que facilitan nuevas formas de comunicación con los usuarios del Plan. A través de estas herramientas digitales, se ofrecen, entre otros servicios, cursos formativos que abordan diversas temáticas relacionadas con la prevención y el tratamiento de las adicciones. (Formación – Plan Sobre Drogas y Otras Conductas Adictivas, s. f.)

5. Las voces de Ceuta

Con el objetivo de obtener diversas opiniones sobre este tema, hemos considerado importante conocer las distintas perspectivas de los ciudadanos de Ceuta, desde diferentes áreas relacionadas. Para ello, se realizaron entrevistas semiestructuradas, utilizando guías de preguntas abiertas que fueron adaptadas a cada tipo de participante, lo que permitió obtener una visión integral y detallada de las percepciones y experiencias de los involucrados.

★ Las cuestiones planteadas fueron las siguientes:

- Para ciudadanos:

1. ¿Cuál es su percepción sobre las personas con problemas de drogodependencia?
2. ¿Empatiza con ellas o considera que es su responsabilidad personal?
3. ¿Qué medidas considera necesarias para prevenir la drogadicción en la ciudad?
4. ¿Cree que las instituciones de Ceuta hacen suficiente para abordar el problema?

- Para una persona que haya sufrido drogodependencia:

1. ¿Cómo empezó con las drogas?
2. ¿Qué impacto tuvo la adicción en su vida personal, social y laboral?

3. ¿Cómo accedió a ayuda profesional y qué facilitó o dificultó este proceso?
4. ¿Qué recomienda a las instituciones y a la sociedad para mejorar el apoyo a personas en esta situación?

Nuestra intención inicial era contactar con un/a experto/a en drogodependencia para realizarle una entrevista que enriqueciera nuestro trabajo con una visión especializada. No obstante, debido a la falta de tiempo, no fue posible llevar a cabo dicha entrevista. Sin embargo, se logró entrevistar a una educadora social que había tenido la oportunidad de trabajar directamente con este colectivo, lo que aportó una perspectiva valiosa desde su experiencia profesional.

- Las preguntas para la educadora social fueron las siguientes:
 1. ¿Cuáles cree que son las principales causas de la drogodependencia en Ceuta?
 2. ¿Qué barreras enfrentan las personas para salir del consumo?
 3. ¿Qué programas de apoyo considera más eficaces y cuáles faltan por implementar?
 4. ¿Qué rol tienen las instituciones y las familias en el proceso de recuperación?

★ Colectivo participante:

Experto: educadora social.

Ciudadanos: 10 personas mayores de 18 años.

Persona con experiencia en drogodependencia.

★ Resultados.

Entre los resultados obtenidos tras la primera entrevista, pudimos apreciar que es necesario sensibilizar a la población sobre la problemática de la drogodependencia y, de igual manera, realizar campañas para combatir los prejuicios y estigmas sociales; también, debemos fomentar la empatía y respeto de la sociedad haciéndoles ver que existe un enfoque de corresponsabilidad a la hora de poner solución a la drogodependencia, es decir, además de ser responsabilidad de la persona drogodependiente, las instituciones y demás personas tenemos que servir de apoyo para que el cambio en estas personas que sufren la problemática sea más factible. Por último, es importante ofrecer la suficiente información tanto a las personas drogodependientes, sobre a dónde y a quienes pueden acudir para solventar el problema, como a las personas no drogodependientes para que puedan ayudar, apoyar, entender y saber cómo actuar ante este problema.

En cuanto a la segunda entrevista a la persona drogodependiente, nos estuvo comentando que empezó por curiosidad, por presión social y que, con el tiempo, veía las drogas como un “refugio” para su estrés y ansiedad; también, que sus amigos y hasta incluso algunos familiares le dejaron de hablar “por culpa de las drogas y sus problemas”, diciéndole que ellos no querían lidiar con lo que le estaba pasando y se sintió aislado y solo; para iniciar su cambio no lo tuvo fácil ya que no tenía suficiente información y no estaba dispuesto a aceptar que tenía un problema, pero gracias a un amigo consiguió aceptarlo y con mucho tiempo, ayuda psicológica y el apoyo de su familia logró salir adelante. Tras contarnos todo lo anterior, nosotras sacamos varias conclusiones: es necesario educar a nuestra sociedad desde una edad temprana con programas preventivos e informativos, además de abordar la salud mental para que haya más conocimiento de causa; también, mejorar la accesibilidad a los recursos para las personas drogodependientes y para su círculo cercano, teniendo la posibilidad de orientarlas y ayudarlas; y, por último, implementar más programas de

reinserción laboral y formativo para dichas personas, haciéndolas sentir valoradas y tengan segundas oportunidades.

Para acabar, realizamos la entrevista a una educadora social experta en el tema la cual nos arrojó un poco de luz sobre algunas incógnitas en relación con nuestra sección. Como resultado de dicha entrevista, pudimos apreciar que las personas drogodependientes se enfrentan a muchas barreras diariamente como la estigmatización social, la falta de centros accesibles, la dificultad para reinsertarse laboralmente y el hecho de convivir en entornos sociales donde se mantiene el consumo (ejemplo muy común, el alcohol).

En conclusión, como resultados de las entrevistas se perciben varios aspectos clave como que es necesaria una prevención integral, la reducción de los prejuicios, reforzar los programas y ofrecer más información y apoyo familiar.

6. Los Medios y la Drogodependencia en Ceuta ¿Qué se está haciendo?

Los medios de comunicación juegan un papel crucial en la forma en que la sociedad percibe y comprende la drogodependencia. A través de diversas plataformas como la televisión, la radio, internet, las redes sociales y los periódicos, los medios tienen la capacidad de influir en las actitudes y conocimientos sobre el consumo de drogas y sus efectos, así como en la prevención y el tratamiento de las adicciones.

La representación adecuada de las adicciones, que incluyen tanto sus riesgos como las opciones de tratamiento y recuperación, es fundamental para cambiar la percepción social de la drogodependencia.

En la ciudad de Ceuta, el consumo de drogas es una preocupación constante que se aborda desde múltiples frentes, incluyendo operativos policiales, campañas de concienciación y programas educativos.

- ★ Las fuerzas de seguridad han intensificado sus esfuerzos en la lucha contra el narcotráfico, con resultados significativos. En noviembre de 2024, la Policía Nacional desarticuló tres organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas en Ceuta y la Costa del Sol. Esta operación culminó con la detección de 25 personas, la incautación de una tonelada de hachís y la confiscación de 500.000 euros en efectivo (Cadena Ser, 2024).
- ★ Durante diciembre de 2024, la Policía Local de Ceuta se sumó a una iniciativa de la Dirección General de Tráfico (DGT) para reforzar los controles de alcohol y drogas en conductores, especialmente en fechas festivas. Esta acción tuvo como objetivo prevenir accidentes de tráfico relacionados con el consumo de sustancias. Asimismo se lanzó la campaña “Al volante: cero drogas y cero alcohol”, destacando que incluso consumos por debajo del límite legal aumentan significativamente el riesgo de accidentes (La verdad de Ceuta, 2024).
- ★ El ámbito educativo ha sido clave en la prevención del consumo de sustancias entre los jóvenes. En enero de 2024, se publicaron datos de un estudio nacional que revelaron que casi la mitad de los estudiantes de 14 a 18 años habían consumido bebidas energéticas, lo cual puede asociarse al inicio de otros hábitos nocivos. Por otro lado, en mayo de 2024, el Plan sobre Drogas y otras Conductas Adictivas de Ceuta finalizó una nueva edición del programa “Clase sin humo”, en el que participaron más de 1.300 estudiantes de diversos centros educativos. Este programa

tiene como objetivo principal prevenir el consumo de tabaco entre los jóvenes (El faro de Ceuta, 2024) (Gobierno de Ceuta,2024).

- ★ El 2 de agosto de 2024, durante la feria de Ceuta, la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales implementó una medida innovadora para proteger a los jóvenes de intoxicaciones involuntarias. Se distribuyeron más de 500 pulseras diseñadas para detectar la presencia de drogas en bebidas, fortaleciendo así la seguridad en eventos públicos (Gobierno de Ceuta,2024).

Con estas iniciativas se refleja el compromiso de las autoridades y la sociedad ceutí en la lucha contra el consumo de drogas.

La drogodependencia no solo afecta a quienes la padecen, sino también a sus familias y a la sociedad. Como comunidad, tenemos la responsabilidad de educarnos, sensibilizarnos y actuar. Cada pequeño esfuerzo cuenta para construir una Ceuta más inclusiva y solidaria.

7. Cómics Educativos

Con el objetivo de concienciar de manera creativa sobre los riesgos asociados al consumo de drogas, presentamos este cómic, el cual transmite mensajes claros a través de una narrativa visual impactante.

La primera parte se trata una situación social común en la que personas, bajo un contexto de diversión y socialización, deciden experimentar con sustancias. Este escenario busca reflejar el inicio aparentemente inofensivo de este comportamiento.

En la segunda parte, un cambio visual introduce un ambiente más oscuro, acompañado de mensajes de alerta sobre las consecuencias negativas y destructivas del consumo. Este contraste tiene como objetivo generar un impacto emocional y subrayar la gravedad de los posibles efectos adversos.

Finalmente, el cómic concluye con un mensaje esperanzador. A pesar de que la experiencia pueda parecer irreversible, se presenta la posibilidad de recuperación mediante el apoyo profesional y el respaldo del entorno cercano. Este diseño ilustra que es posible salir de la oscuridad representada por el anuncio.

El contraste entre las etapas narrativas refuerza el cambio de percepción, pasando de un inicio aparentemente inofensivo a un desenlace marcado por la conciencia de las graves consecuencias. En su conjunto, esta obra gráfica busca generar reflexión y promover la prevención del consumo de drogas mediante un formato directo y visualmente llamativo.



REFERENCIAS

- Sanidad y consumo. (2024). Sanidad distribuirá en la Feria más de 500 pulseras para detectar la presencia de droga en la bebida. *Gobierno de Ceuta*. <https://www.ceuta.es/gobiernodeceuta/index.php/noticia/10-sanidad-y-consumo/13503-sanidad-distribuirá-en-la-feria-mas-de-500-pulseras-para-detectar-la-presencia-de-droga-en-la-bebida>
- Sanidad y consumo. (2024). La comisión de Alcohol y Menores evalúa la futura Ley de Prevención del Consumo de Alcohol en Jóvenes. *Gobierno de Ceuta*. <https://www.ceuta.es/gobiernodeceuta/index.php/noticia/10-sanidad-y-consumo>
- Trastorno de consumo de drogas. (s.f.) MedlinePlus enciclopedia médica. <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/001522.htm>
- Díaz del Mazo, L., Vicente Botta, B., Arza Lahens, M., Moráguez Perelló, G., & Ferrer González, S. (2008). *Drogodependencia: un problema de salud contemporáneo*. *MEDISÁN*, 12 (2). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368445247019>
- Formación (s.f) Plan sobre drogas y otras conductas adictivas. <https://adicciones.ceuta.es/formacion/>
- Jiménez, I. (2024). Alcohol y otras drogas: ¿los jóvenes de Ceuta son conscientes del riesgo? *El Faro*. <https://elfarodeceuta.es/alcohol-drogas-jovenes-ceuta-son-conscientes-riesgo/>
- De Ceuta, L. V. (2024). Al volante: cero drogas y cero alcohol. *La Verdad de Ceuta*. <https://www.laverdaddeceuta.com/home/noticias/la-opinion-de-la-verdad/editorial/al-volante-cero-drogas-y-cero-alcohol>
- De Ceuta, L. V. (2024). La Policía Local de Ceuta se suma a la campaña de tráfico sobre el control de la tasa de alcohol y drogas. *La Verdad de Ceuta*. <https://www.laverdaddeceuta.com/policia-local/noticias/politica/policia-local/la-policia-local-de-ceuta-se-suma-a-la-campana-de-trafico-sobre-el-control-de-la-tasa-de-alcohol-y-drogas>
- Efe, A. (2024). Caen tres organizaciones de drogas en el Estrecho con 25 detenidos. *Cadena SER*.

<https://cadenaser.com/andalucia/2024/11/26/caen-tres-organizaciones-de-drogas-en-el-estrecho-con-25-detenidos-radio-algeciras>

- Portal Plan Nacional sobre Drogas - Estrategia Nacional sobre Adicciones. (s. f.). <https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/estrategiaNacional/home.htm>
- Portal Plan Nacional sobre Drogas - Planes Autonómicos de Drogas - Ceuta. (s. f.). <https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/planesAutonomicos/mapa/ceuta.htm>
- CIE-11. (s. f.). <https://icd.who.int/es>
- Secretaría General. (2021-2025) Estrategias de la UE sobre drogas 2021-2025. Consejo de la Unión Europea. https://www.consilium.europa.eu/media/54074/qc0521073esn_002.pdf
- Portero Lazcano, G. (2015). DSM-5. *Trastornos por consumo de sustancias. ¿Son problemáticos los nuevos cambios en el ámbito forense?* Cuad Med Forense, 21 (3-4); 96-104 https://scielo.isciii.es/pdf/cmfv/v21n3-4/02_original01.pdf